



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME DE EVALUACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN BIZKAIA

ENERO 2021

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. EVALUACIÓN DEL PERIODO 2017-2020.....	3
1.1. OBJETO DE EVALUACIÓN.....	3
1.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	4
1.3. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD Y SU EVOLUCIÓN.....	5
1.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....	12
1.5. ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADO.....	16
2. TRAYECTORIA DEL OBSERVATORIO 2004-2020.....	42
2.1. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN.....	42
2.2. MADUREZ DEL OBSERVATORIO SEGÚN EL MODELO BID.....	43
2.3 RESPUESTA A LOS INDICADORES PARA OBSERVATORIOS SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.....	53
3. CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO.....	55

INTRODUCCIÓN

El informe recoge en primer lugar los resultados de las actuaciones de evaluación realizadas en el marco del Observatorio durante el periodo 2017-2020, en la línea de los procesos de evaluación continua de periodos previos. Si bien en esta ocasión se ha organizado su contenido exclusivamente en referencia a los temas de las propuestas de mejora, recomendaciones y retos que se recogieron en el proceso evaluativo anterior. La búsqueda de respuestas apropiadas por parte del Observatorio ha estado presente estos cuatro años, un periodo con circunstancias excepcionales de diversa naturaleza, que han incidido también en el desarrollo habitual de su actividad.

El cambio de adscripción del Servicio de Mujer e Intervención Familiar desde 2004 a la Dirección de Igualdad en 2020, es una ocasión propicia para analizar la totalidad de su trayectoria en estos años, obtener una visión global e identificar aprendizajes que puedan servir en la nueva etapa, cuya transición se ha desarrollado a lo largo de 2020.

Con esta finalidad se ha utilizado el Modelo de Madurez de los observatorios de violencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como la herramienta más adecuada que permite realizar una comparativa y valoración más ajustada y estructurada a la naturaleza del Observatorio de la Violencia Machista en Bizkaia.

1. EVALUACIÓN DEL PERIODO 2017-2020

1.1. Objeto de la evaluación

Se evalúa la respuesta del Observatorio a las necesidades de mejora, recomendaciones y retos planteados en la evaluación del periodo previo (2013-2016), organizando las actuaciones de las diferentes líneas estratégicas en los dos ámbitos principales a los que se refirieron las propuestas de mejora para el periodo que ahora se evalúa:

- **Conocimiento de la realidad de la violencia machista y su evolución**
- **Comunicación y difusión**

1.2. Técnicas de análisis

Análisis documental: Se ha llevado a cabo una revisión documental de todo el material generado durante la vida del proyecto, destacando los siguientes documentos:

- Memorias anuales.
- Documentos generados en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de esta etapa.
- Documentación relativa a la Coordinación y Funcionamiento del Proyecto.
- Actas de las reuniones tanto del Grupo de Trabajo como del Plenario.

Observación participativa: Esta actividad es una herramienta esencial para la evaluación del proyecto. Se desarrolla un análisis de procesos y resultados en las distintas jornadas, actividades y reuniones realizadas a lo largo del periodo, con el objetivo de detectar tendencias, cambios, aspectos innovadores del ámbito, el impacto obtenido en el desarrollo de sus actividades y la participación de las personas y entidades colaboradoras y destinatarias.

A lo largo de esta etapa 2017-2020 el equipo técnico de INFOPOLIS, como secretaría técnica, ha participado en la mayor parte de las reuniones y actividades del Observatorio, destacando:

Reuniones plenarias

- 2017: 7 de julio
- 2018: 19 de marzo
- 2019: 2 de abril
- 2020: 11 de junio

Reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores

- 2017: 14 de septiembre y 10 de noviembre
- 2018: 19 de junio y 19 de octubre
- 2020: 30 de junio, 29 de octubre, 12 de noviembre, 4 de diciembre

Cuestionarios para participantes: Para conocer la valoración sobre los procesos desarrollados, los resultados obtenidos, el impacto y la sostenibilidad conseguida se han dirigido cuestionarios a las personas que componen y/o participan en mayor o menor medida en las actividades del Observatorio.

- Participantes habituales y puntuales en el Pleno.
- Participantes permanentes e invitadas en el Grupo de trabajo de indicadores
- Visitantes de la Web, que han cumplimentado el cuestionario, disponible de manera permanente.

También en este proceso de evaluación se remitieron, como en otras ocasiones, cuestionarios a la red de informantes municipales del Observatorio (RCM): todas las entidades locales de Bizkaia, con y sin recursos propios de atención. No obstante el bajo porcentaje de respuesta obtenido (7,4%) y dado el bajo volumen de población al que representan el total de estos municipios, ha aconsejado incorporar sus valoraciones de manera cualitativa, sin aportar resultados cuantitativos tan poco representativos de la RCM y de su peso en evaluaciones previas.

1.3. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE LA VG Y SU EVOLUCIÓN

La mejora del conocimiento sobre la situación en cifras, respuesta institucional, tendencias y evolución, es uno de los dos objetivos principales del Observatorio. En este ámbito, se instó a mantener las líneas de actuación ya asentadas, aportando las recomendaciones y retos siguientes.

Los retos planteados en la evaluación previa para el periodo 2017-2020 son dos:

- Idear nuevas fórmulas de sensibilización sobre la importancia del registro de datos sobre violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos, para fortalecer y multiplicar los resultados del proyecto del Observatorio.
- Identificar nuevas fuentes de datos, disponibles en el sistema.
- Acortar los plazos de publicación del Documento Cifras

Las recomendaciones sugeridas fueron:

- Reforzar la **cooperación y colaboración interinstitucional**: en el proceso de recogida de datos y en el traslado de la información y productos desarrollados por el Observatorio en las propias instituciones.

Fundamentalmente van dirigidas a la **mejora del proceso de recogida de datos**.

En este sentido, el Observatorio realiza una labor continua de revisión e identifica elementos de mejora a partir de demandas emitidas por parte de las entidades usuarias, y de la reflexión interna. En el periodo evaluado, de cara a obtener mayor y mejor información, y facilitar la utilización de las herramientas de recogida, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En 2017 finaliza la renovación de la herramienta digital que sostiene el sistema de recogida de datos municipales, y el nuevo formulario se aplica por primera vez en los dos procesos de recogida de datos -anual y semestral- realizados en el año. El nuevo sistema ofrece un software y diseño actualizados, y permite la cumplimentación de la ficha de recogida de datos a través de Smartphone o Tablet. Además se incorporan mejoras en el diseño de cuestionario, clarificando alternativas de respuesta y simplificando el itinerario de éstas mediante filtros, y se depuran ítems no pertinentes.
- Se incorporan nuevas preguntas sobre la disponibilidad de recursos, las características de los recursos, y se solicita una mayor desagregación sobre la relación con la persona agresora.
- A nivel supramunicipal, se comprueba la disponibilidad de nuevos datos en materia de menores víctimas de violencia de género, contactando tanto con fuentes habituales como con otras fuentes.
- En 2020 la Dirección de Igualdad pone en marcha la planificación de un proceso para la futura incorporación de **nuevos indicadores** y la búsqueda de **nuevas fuentes** de datos, así como para indagar las posibilidades de **aumentar la frecuencia de recepción de los datos**, comunicándolo al Grupo de trabajo de indicadores, y que está previsto acometer mediante un proceso participativo con las entidades, a partir del 2021.

Para potenciar la sensibilización sobre la importancia del registro de datos se diseñó en 2010 la recogida semestral, orientada a incentivar mecanismos de sistematización en la recogida de datos en las entidades, devolviendo a las entidades una información individualizada (Hoja Informativa Municipal), un resumen de los indicadores más representativos concernientes a dicho municipio o mancomunidad de servicios. La fórmula es valorada para promover el conocimiento, reflexión y/o análisis de la violencia contra las mujeres a nivel local por parte de las entidades concernidas.

Desde la puesta en marcha de la medida los contenidos se han enriquecido progresivamente con nuevos indicadores y fuentes de información. En el periodo 2017-2020 se introdujo en la Hoja la siguiente ampliación:

- Programa foral de Intervención Familiar Especializada en menores víctimas de violencia de género

Para la **mejora en el análisis de los datos y la identificación de tendencias**, el Observatorio desarrolla un proceso de mejora continuo tanto con la gestión y tratamiento de los datos obtenidos, como con la difusión del conocimiento que se deriva de ellos, mediante la página Web del Observatorio y los diferentes productos que se pueden encontrar en dicha Web, que se tratarán en el punto 1.4.

En el periodo evaluado se han incorporado nuevos datos que permiten ampliar las dimensiones de análisis y se han mejorado los plazos y fórmulas de difusión de la información:

a. Cifras de atención a situaciones de violencia de género en el THB

- El cuatrienio evaluado revela en primer lugar el afianzamiento de los cambios aplicados al mapa de datos del Observatorio en la fase anterior 2013-2016. El proceso de recogida de datos se consolida sobre las cinco áreas generales del órgano y las sub-áreas temáticas definidas; la ampliación de indicadores acometida en dicha fase; y el compromiso de las fuentes que se incorporaron como informantes en dicho periodo.
- La batería de indicadores ha continuado creciendo entre 2017 y 2020, y las novedades se plasman tanto en las tablas de datos como en los documentos de análisis. En la esfera social se incorpora el programa foral especializado en

atención a menores víctimas de VG; y se incorporan la variable discapacidad y datos de violencia sexual en los programas donde no figuraban, ganando en uniformidad la información ofrecida de cada recurso. En el ámbito judicial se añaden datos de medidas judiciales para la protección y seguridad de menores víctimas. El apartado policial amplía los indicadores relacionados con los expedientes policiales y la valoración policial de riesgo.

- En 2017 se mejoran los plazos de difusión de la información, ofreciendo en el segundo trimestre del año una publicación de Avance del Informe anual “Cifras...”. Una nueva modalidad de informe que acrecienta el fondo documental del Observatorio e inicia una serie anual que se mantiene durante todo el periodo 2017-2020, incorporando mejoras y ampliación de información en las sucesivas publicaciones.
- A nivel interno también se ha realizado un esfuerzo por mejorar los plazos de difusión de la información, y desde 2019 se hace conocedor al Pleno en su primera reunión anual de los principales resultados de las cifras del ejercicio anterior.
- Desde 2018, en la línea de continuar facilitando el acceso a la información, se ofrece la Síntesis del “Informe Cifras...” también con un formato de documento independiente, al que se puede acceder de manera directa sin necesidad de descargar el informe completo.
- En 2019 se incorporan nuevos elementos en los libros de tablas de datos que mejoran el manejo de los documentos.
- En 2019 se elabora de manera novedosa un documento con los resultados de las cifras semestrales de atención, incluyendo una perspectiva evolutiva desde 2011 y utilizando el Boletín del Observatorio como formato de difusión. El trabajo requirió un proceso de sistematización de los datos recopilados por el Observatorio desde la puesta en marcha de la recogida semestral, ya que hasta el momento el uso de los datos semestrales no se había orientado con este propósito.

b. Hoja informativa municipal

La “Hoja Informativa Municipal” como ya se ha expuesto, es una modalidad de informe que el Observatorio elabora en el marco de la recogida semestral de datos, proceso abordado con las entidades locales –municipios y mancomunidades- con recursos propios de atención en materia de violencia contra las mujeres.

Comprende una amplia colección de datos: específicos de los programas del municipio/mancomunidad correspondiente; así como de servicios públicos supramunicipales referentes a la población municipal además de los resultados territoriales. Una amplia colección de datos, del año en curso y de perspectiva evolutiva, que busca promover y contribuir a la reflexión y al autodiagnóstico en la esfera municipal:

- En este periodo se han incorporado un nuevo apartado con datos del Programa foral de Intervención Especializada en Menores víctimas de violencia de género.

c. Guía de recursos forales y de municipios y mancomunidades:

En 2017 se amplía el contenido del documento con un nuevo apartado referente al Programa de Intervención Familiar Especializado en Menores víctimas de Violencia de Género, de la Diputación Foral de Bizkaia.

d. Atlas de Recursos

El Atlas de Recursos reúne 16 mapas que representan, según localidad y/o mancomunidad de servicios sociales, la cobertura de los recursos para la atención a situaciones de violencia de género en Bizkaia en los ámbitos social, policial y judicial; y las políticas de igualdad aplicadas por las instituciones de cada zona.

- En 2019 se modifica la herramienta a fin de permitir la visualización de los mapas de acuerdo a la zonificación geográfica de los servicios sociales de Bizkaia, incluyéndose la posibilidad de realizar la selección a nivel de sectores y de comarcas.

e. IV Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género

- En 2018 se elabora y publica una nueva edición del Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género, el cuarto de la serie. De

cara a materializar una de las funciones del Observatorio: la que trata de la participación, el mantenimiento de contacto con otras instituciones y el conocimiento de buenas prácticas de otras Administraciones.

Para su realización, como en ocasiones anteriores, se ha tomado como referencia el último Informe de Recomendaciones elaborado; en este caso, el “III Informe de Recomendaciones y Propuestas de Mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia”, realizado en 2016.

f. Informe de seguimiento del III Informe de Recomendaciones (2016)

En el periodo 2017-2020, la línea de trabajo del Observatorio en materia de formulación de recomendaciones ha discurrido en torno al “III Informe de Recomendaciones y Propuestas de mejora...”, elaborado en 2016 en el foro del Grupo de Trabajo técnico del Observatorio:

- En 2017 se publican y difunden las versiones impresa y electrónica del III Informe.
- En 2020 se lleva a cabo el proceso de seguimiento de las recomendaciones contenidas en el mismo, cuyo resultado se plasma en el documento de diciembre de 2020 titulado “Informe de seguimiento del desarrollo del III Informe de Recomendaciones y propuestas de mejora”. Como en el anterior informe de seguimiento de 2012, la finalidad ha sido obtener conocimiento general sobre el desarrollo a lo largo de los últimos ocho años, del avance de las actuaciones institucionales, en relación a las necesidades planteadas mediante recomendaciones para todos los ámbitos y niveles, en el III Informe de 2016.

El abordaje ha sido abierto, cualitativo y participativo, para poder obtener un conocimiento global y útil en función de la naturaleza heterogénea de las propuestas, en ámbitos de competencia, amplitud, transversalidad y distinto grado de concreción.

Con este informe de seguimiento se ha querido proporcionar a las instituciones una panorámica sobre la situación actual, con los avances que se han realizado en distintos aspectos, los temas más trabajados y aquellos pendientes que requieren aún de abordaje o de mayor desarrollo.

g. Boletines trimestrales

El Boletín supone un espacio para dar a conocer, ampliar y provocar la reflexión sobre otros enfoques y realidades más allá del abordaje de la intervención de los servicios sociales con los tipos de violencia recogidos en la ley. Así se han presentado diferentes aspectos de otros tipos de violencia machista, su impacto en diferentes sectores ciudadanos y sociales y sobre los distintos ámbitos y niveles de intervención.

- A lo largo de los números publicados entre 2017 y 2020 se ha contado con la participación mediante entrevista de profesionales y cargos relevantes de los distintos ámbitos como el Judicial, colegios profesionales, la Universidad o la creación artística (cinematografía, literatura...) entre otros, para abordar diferentes problemáticas y facetas de la violencia machista.
- También a través de entrevistas, los números de 2017 han recogido en la sección "En Red" los testimonios de los equipos técnicos de servicios sociales de diferentes ayuntamientos y mancomunidades.
- En 2018 se renueva esta sección, que pasa a denominarse "En red con otros observatorios" y a enfocarse en el conocimiento y difusión del trabajo de observatorios afines, contribuyendo a sensibilizar sobre la importancia y la necesidad de la recogida de datos.
- En 2019 se publica por primera vez en la historia del Boletín un número monográfico, que se centra en el vínculo entre la violencia de género y el maltrato a los animales que viven en la familia y las distintas implicaciones de esta violencia vicaria. Además de en castellano y euskera, este número se elabora en inglés.

En el ámbito de la **cooperación y colaboración interinstitucional** para la mejora del conocimiento y su difusión, se han desarrollado en este periodo las siguientes actuaciones:

- En 2017 con el **Instituto Europeo de la Igualdad de Género** (EIGE).

En el mes de junio el Observatorio acude como entidad invitada a un encuentro de trabajo de dos días, convocado por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), organismo dependiente de la Comisión Europea. El Observatorio participa

como único organismo local en este foro, que se celebra **con el propósito de homogeneizar y mejorar el registro de datos administrativos** en la Unión Europea en materia de violencia contra las mujeres.

El resto de 16 participantes, además del Observatorio y el EIGE son representantes de las entidades estatales responsables y coordinadoras de la lucha contra la violencia sobre las mujeres de España y Portugal, principalmente de los ámbitos policial y judicial, representantes de los institutos de la mujer de Madrid, Andalucía y Cataluña y la Universidad de Zaragoza.

Posteriormente esta Universidad lidera un intento de mantener el mismo grupo de trabajo, aportando desde el Observatorio información documental de utilidad para el propósito del foro. Se informa sobre este encuentro mediante un artículo publicado en el Boletín n.º 45.

Con la información del proceso, en noviembre de 2018 el EIGE publicó el cuaderno *"Recommendations to improve data collection on intimate partner violence by the police and justice sectors: Spain"*.

- En 2019, con la **Red Global de Refugios de Mujeres (GNWS)**

Al hilo de la celebración de la IV Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres organizada por la GNWS, se intercambia con esta entidad información relacionada con el vínculo entre violencia de género y maltrato animal, aportando desde el Observatorio los contenidos del Boletín n.º 52 en inglés, en el que se abordan respuestas a las necesidades que se plantean en la Conferencia sobre la acogida de las víctimas de violencia de género cuando conviven con animales, una situación cada vez más frecuente.

1.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

La mayor parte de las propuestas de mejora y recomendaciones tienen relación con este apartado. Los retos son un resumen de lo reflejado en mejoras y recomendaciones, por lo que no se incluyen.

La meta principal de este eje comprende las actividades tendentes a consolidar el Observatorio como punto de encuentro y de información, potenciando el análisis de conjunto y la habilitación de sistemas de difusión de la información.

Los elementos a mejorar planteados en la evaluación previa para el periodo 2017-2020 son dos:

- Agilizar el proceso interno de actualización de la página Web.
- Visibilización del Observatorio en la Web institucional.
- Difusión del Informe de Recomendaciones y el Manual de Buenas prácticas.
- Participar y mantener relaciones con otras Administraciones/Instituciones similares.

Las recomendaciones sugeridas fueron:

- Difusión del Observatorio para lograr “la primera visita”.
- Reforzar el conocimiento y utilización de la Web del Observatorio entre instituciones, profesionales y ciudadanía.
- Acciones de difusión del Informe de Recomendaciones y Propuestas de mejora y seguimiento (Oferta de información particularizada a las instituciones).
- Continuar con la consolidación y refuerzo de la posición del Observatorio como organismo de referencia en el Territorio Histórico de Bizkaia en materia de análisis de las situaciones de violencia contra las mujeres.

Difusión del Observatorio y el conocimiento adquirido en su actividad. La **Web** del Observatorio y especialmente el **Boletín**, han sido las principales herramientas de que dispone el Observatorio para su difusión. En este periodo se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- En 2017 se planifican los Números del Boletín, de manera que en todos ellos se aborden en uno o varios apartados aleatoriamente o en función de la actividad del entorno social o institucional, contenidos de los informes realizados en el Observatorio, como respuesta a las recomendaciones y peticiones de la evaluación previa:

- **Recomendaciones y propuestas de mejora** contenidas en el III Informe, relacionándolas a su vez con marcos temáticos, novedades o iniciativas de interés.
- E igualmente, aunque de manera más esporádica, en función del apartado disponible, iniciativas y proyectos contenidos en el **“IV Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género en prevención y atención”**, elaborado en 2018, y que recoge las actividades que administraciones públicas, asociaciones y entidades privadas pertenecientes a los entornos extracomunitario, internacional, comunitario, estatal, autonómico, foral y local han implementado en dos ámbitos: Prevención (subapartados: educación, sensibilización, y medios de comunicación y publicidad) y Atención (subapartados: servicios de atención, formación a profesionales en materia de violencia contra las mujeres, y coordinación interinstitucional).
- Se ha continuado ampliando la lista de colaboraciones y distribución del Boletín a nuevas entidades públicas y privadas, así como tercer sector y profesionales de la comunidad autónoma, del resto de comunidades y de ámbito internacional. Entre ellas, a solicitud específica en 2018 de la Subdirección de Asistencia Sanitaria, las personas referentes en el abordaje de la violencia de género en las diferentes organizaciones y servicios de Osakidetza.
- Paralelamente, ha continuado el trabajo de mantenimiento, actualización y mejora de los demás instrumentos contenidos en la Web: “Mapa de Recursos en el ámbito de la violencia de género”, “Atlas de recursos sobre violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia” y “Gestor documental on-line”, con información diversa sobre los servicios especializados contra la violencia, dispuestos en cada entidad local del Territorio. Se incluyen recursos pertenecientes a los ámbitos social, policial, judicial, sanitario y asociativo, con implicación en la atención a situaciones de violencia de género.
- En 2020, se acomete una **transformación completa de la Web**, modernizando, reorganizando, variando y ampliando sus contenidos, con la finalidad de hacerla más visible, amena, accesible, comprensible y actual, con diferentes tipos de tratamiento de la información, desde la más compleja

desarrollada en los informes y estudios, hasta los datos más actuales y simplificados.

El número de visitas al sitio Web ha tenido un incremento considerable desde su creación, a lo largo de su trayectoria. Según los datos disponibles, se alcanza el punto álgido en 2015 con más de medio millón de visualizaciones. Del periodo evaluado sólo se dispone información del año 2017: 333.878 visualizaciones, una cifra inferior a los años previos en la que hay que considerar que en 2017 se produjo una incidencia que imposibilitó el acceso al sitio web, además de que ese año sólo se contaba con una vía de entrada al Observatorio en el portal foral, frente a varias opciones en el periodo anterior. Con todo, el resultado de 2017 supera el triple de las visualizaciones de 2008, primer año del que se dispone de datos.

Como es habitual, también en 2017 la mayor actividad de consulta se produce en torno a dos momentos significativos del calendario internacional: 25 de noviembre y 8 de marzo.

Contacto y cooperación con otras entidades. Además de la participación con el EIGE y el GNWS, ya mencionadas en el apartado anterior, se ha continuado la labor de foro de comunicación, dando respuesta a cuantas demandas de información ha recibido, provenientes de una pluralidad de agentes, en muchos casos pertenecientes a la administración pública.

- El Boletín destina desde 2018 el apartado “En Red”, a la participación de otras entidades de naturaleza similar y cercana, para fomentar el contacto interinstitucional y el conocimiento sobre la actividad de otros observatorios.

Se ha podido contar con la colaboración de profesionales del Observatorio de la Violencia de Género y Doméstica del CGPJ; el Observatorio Estatal contra la Violencia de Género; el Observatorio Andaluz de Violencia de Género; el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer; el Observatorio Local de Violencia de Género del Ayuntamiento de Jerez; y el Observatorio Gallego de Violencia de Género. En la sección también ha participado el Observatorio de la Violencia hacia los animales, que coordina el Programa VioPet de acogida para animales cuando una mujer tiene que ingresar en un recurso de acogida por sufrir violencia de género.

1.5. ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADOS REALIZADO MEDIANTE CUESTIONARIOS A PARTICIPANTES DEL OBSERVATORIO

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN BIZKAIA
1- PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES
2- VISITANTES WEB
3- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA

En el presente apartado se reflejan los resultados del análisis de los cuestionarios de evaluación respondidos por las personas participantes en el Pleno del Observatorio (P) y en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores (GTI) y por quienes han visitado la Web durante el periodo objeto de la presente evaluación (Enero 2017- Enero 2021).

En primer lugar se recogen los resultados del cuestionario respondido por **el Pleno y el Grupo de Trabajo**. El cuestionario se ha dirigido tanto a aquellas personas que participan en la actualidad en el Pleno del Observatorio o en el Grupo de Trabajo, como a las que han formado parte de alguno de estos grupos durante el periodo evaluado. Se ha contado con la participación de 12 personas de las 49 a las que se ha dirigido el cuestionario, lo que representa un 24% de la muestra.

Finalmente, personas que han visitado la página Web del Observatorio y que han contestado a un breve cuestionario diseñado para que participasen en la evaluación. Se han obtenido un total de 57 cuestionarios, 26 menos que en el periodo anterior.

Los datos se presentan de manera porcentual en gráficos y tablas. Además, para poder observar la evolución de las valoraciones respecto a la primera, segunda y tercera evaluación, de aquellos ítems que son comunes, se reflejan las medianas de las cuatro Evaluaciones.

1- PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES

I- GRADO DE INTERÉS EN CUANTO A PARTICIPACIÓN

II- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

III- FUNCIONES DEL OBSERVATORIO

IV- PROCESO DE TRABAJO

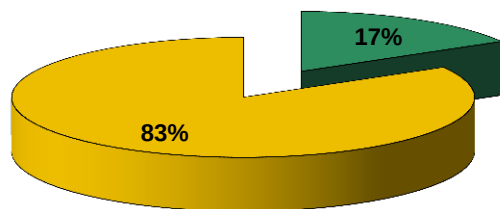
V- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO

VI- DIFUSION DEL OBSERVATORIO

VII- IMPACTO DEL OBSERVATORIO

PLENO Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES

Participantes 2020



■ Pleno ■ Grupo de Trabajo

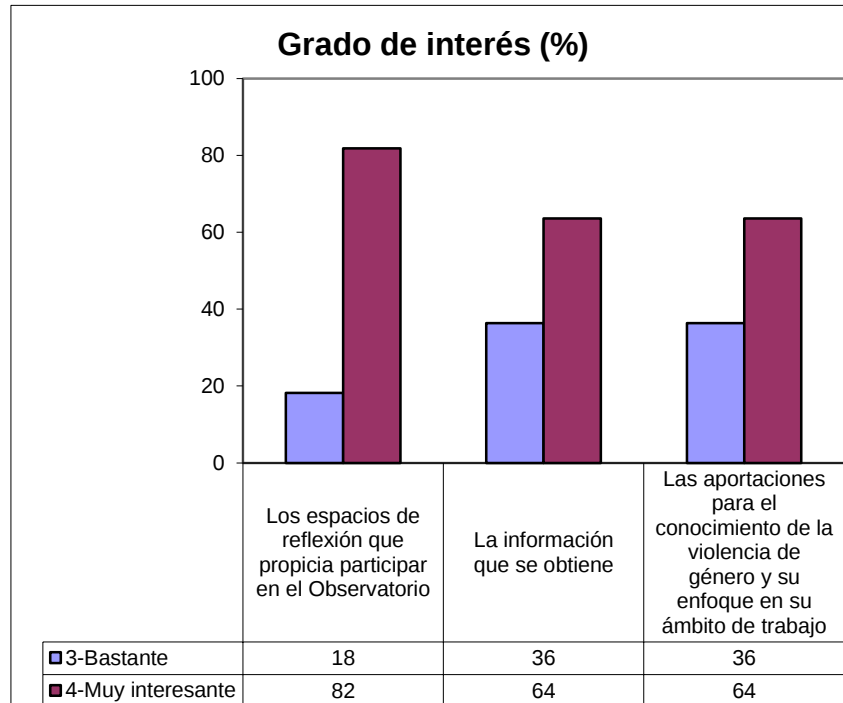
En el primer apartado se presentan los resultados de las valoraciones que las personas participantes del Pleno y del Grupo de Trabajo han realizado.

Se han diseñado dos cuestionarios: uno dirigido a las personas que componen el Pleno y otro para las participantes en el Grupo de Indicadores. Estos cuestionarios cuentan con las mismas preguntas a excepción de aquellas que hacen referencia al funcionamiento particular de ambos grupos, por lo que los resultados se presentan agrupados en aquellos ítems que son comunes y se puntualiza cuándo hay un ítem propio de cada grupo.

En la presente Evaluación se han incorporado nuevas preguntas referidas al grado de interés de participación en el Observatorio y a la percepción del impacto que ha tenido este mismo tanto en la institución y/u organización de las personas encuestadas como en sus propias prácticas profesionales. Además se han añadido dos nuevos ítems a la cuestión que valora el grado de cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del pleno y del grupo de trabajo.

Respecto a la muestra obtenida se cuenta con un 17% de personas participantes forman o han formado parte en el **Pleno** (n=2) y el 83% integran o han integrado el **Grupo de Trabajo** (n=10).

I- GRADO DE INTERÉS EN CUANTO A PARTICIPACIÓN



La mayoría de las personas encuestadas muestran un alto grado de interés en cuanto a su participación en el Observatorio, valorando los diferentes aspectos consultados como bastante o muy interesantes.

Los espacios de reflexión que propicia participar en el Observatorio cuenta con el mayor porcentaje de interés: un 82% los considera muy interesantes.

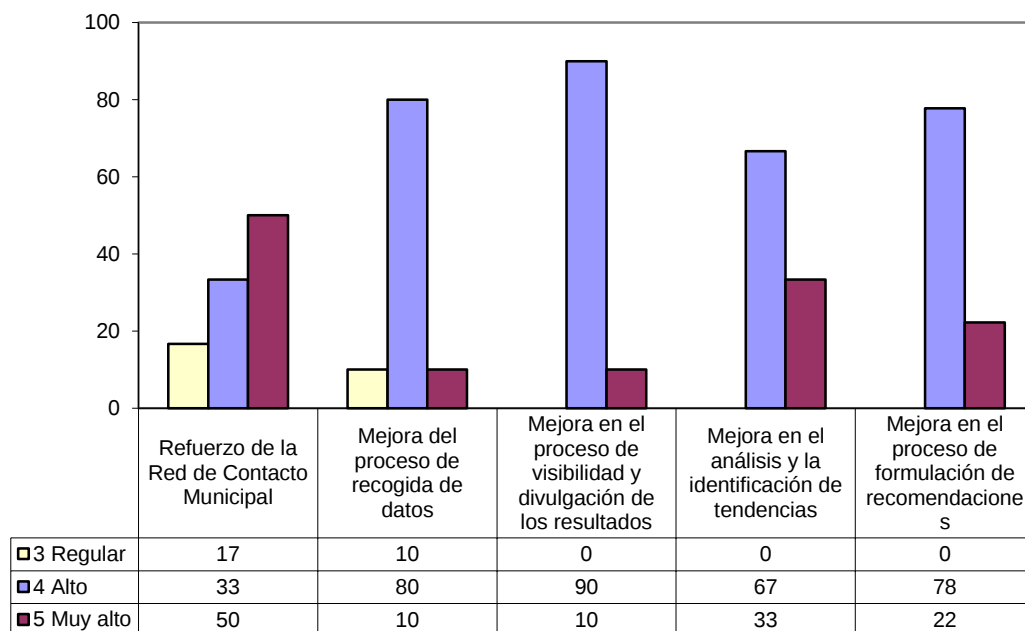
Asimismo, son valorados como tal *la información obtenida* (64%) y *las aportaciones para el conocimiento de la violencia de género y su enfoque en su ámbito de trabajo* (64%).

MEDIANA	2016	2020
Los espacios de reflexión que propicia participar en el Observatorio	4,00	4,00
La información que se obtiene	4,00	4,00
Las aportaciones para el conocimiento de la violencia de género y su enfoque en su ámbito de trabajo	3,00	4,00

II- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos y actividades planteadas en el Plan de Trabajo 2017-2021

Grado de cumplimiento de los nuevos objetivos y actividades 2017-2021 (%)



La mayoría de las personas encuestadas considera que el nivel del cumplimiento de las actividades y objetivos es alto o muy alto.

La mejora en el *proceso de visibilidad y divulgación de los resultados*, en el *análisis y la identificación de tendencias* y en el *proceso de formulación de recomendaciones* cuenta con el mayor porcentaje de logro (100%).

MEDIANA	2012	2016	2020
Refuerzo de la RCM	4,00	4,00	4,50
Mejora recogida datos	4,00	4,00	4,00
Mejora visibilidad y divulgación de resultados	4,00	4,00	4,00
Mejora análisis e identificación tendencias	4,00	4,00	4,00
Mejora formulación recomendaciones	4,00	4,00	4,00

III- FUNCIONES DEL OBSERVATORIO

Para presentar las valoraciones sobre el **Grado de Cumplimiento de las funciones del Observatorio** contemplados en su Decreto de creación, al igual que en las tres evaluaciones anteriores, se han clasificado las mismas en cuatro grupos:

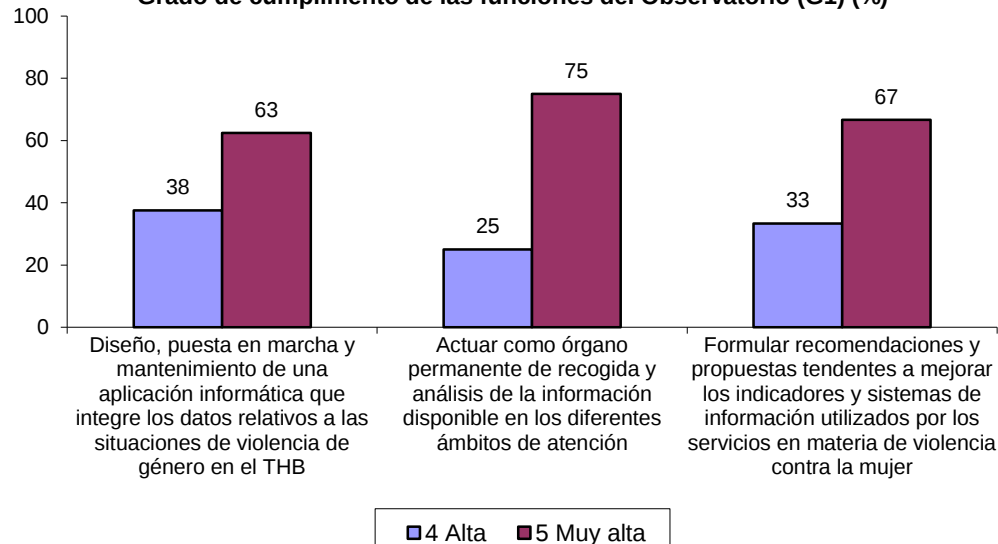
G1: Funciones relacionadas con la recogida de información en materia de Violencia de Género.

G2: Las que sitúan al Observatorio como un lugar de encuentro y de intercambio entre profesionales o Administraciones/Instituciones.

G3: Funciones que se relacionan con el Observatorio como punto de análisis.

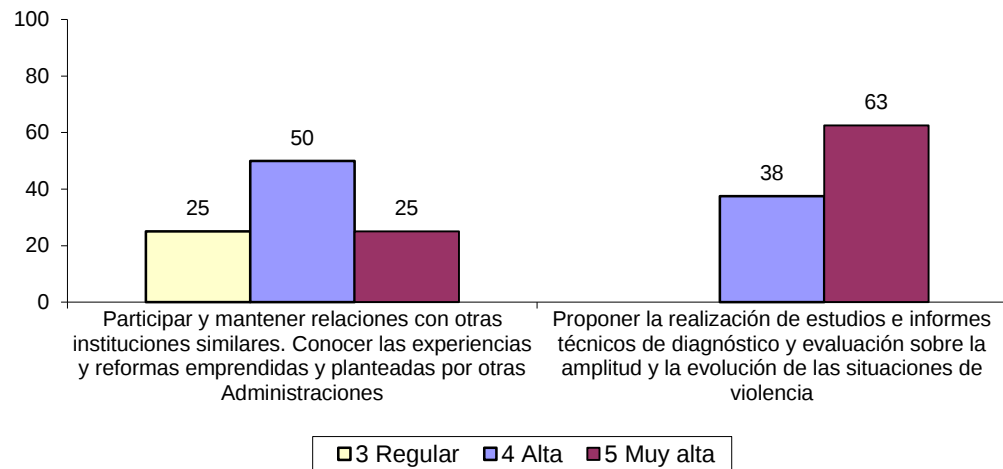
G4: Aquellas funciones dirigidas al funcionamiento interno del Observatorio.

Grado de cumplimiento de las funciones del Observatorio (G1) (%)



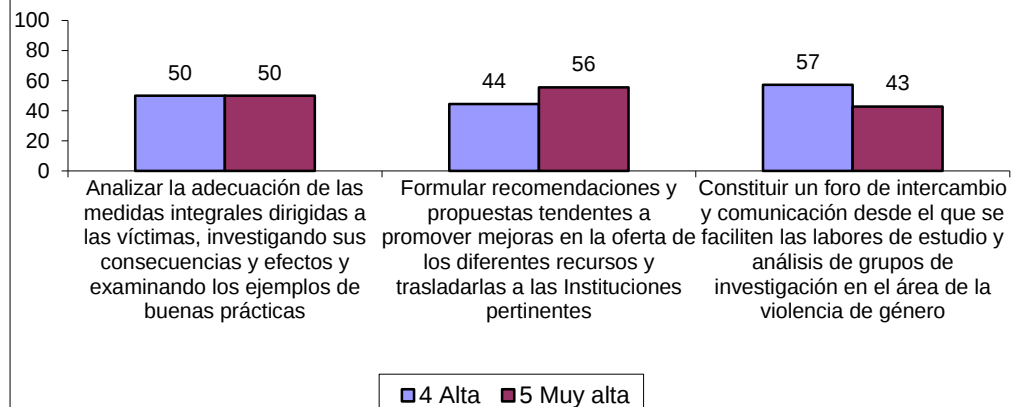
MEDIANA	2008	2012	2016	2020
Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los ámbitos de atención	4,00	4,00	4,00	5,00
Formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios	4,00	4,00	4,00	5,00

Grado de cumplimiento de las funciones del Observatorio (G2) (%)

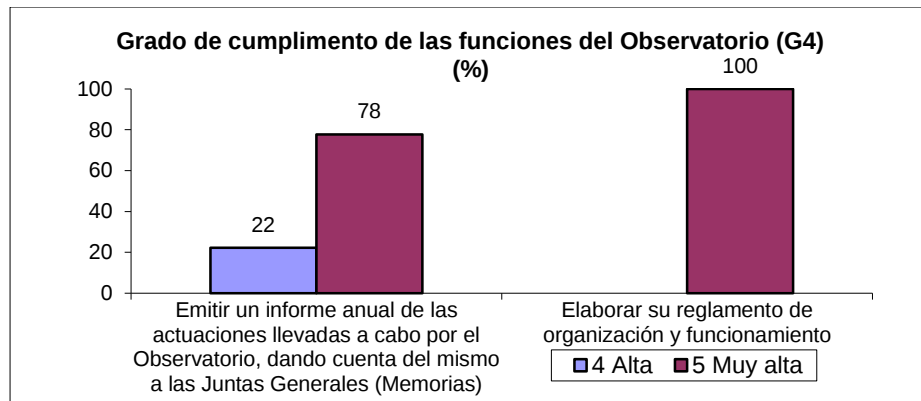


MEDIANA	2008	2012	2016	2020
Participar y mantener relaciones con otras instituciones similares. Conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones	3,00	4,00	4,00	4,00
Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia	4,00	4,00	4,00	5,00

Grado de cumplimiento de las funciones del Observatorio (G3) (%)



MEDIANA	2008	2012	2016	2020
Analizar la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas	4,00	4,00	4,00	4,50
Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes	4,00	4,00	4,00	5,00
Constituir un foro de intercambio y comunicación desde el que se faciliten las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género	4,00	4,00	4,00	4,00



MEDIANA	2008	2012	2016	2020
Emitir un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por el Observatorio, dando cuenta del mismo a las Juntas Generales (Memorias)	5,00	4,00	4,00	5,00
Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento (Pregunta solo respondida por integrantes del Pleno)	4,00	4,00	4,00	5,00

En general, los datos recabados muestran que el 100% considera cumplidas las funciones del Observatorio, contemplados en su Decreto de creación, en este periodo.

Las **funciones relacionadas con la recogida de información en materia de Violencia de Género (G1)** se han cumplido para la totalidad de personas participantes. *Prácticamente para la mayoría (75%), el Observatorio ha cumplido muy altamente con la función que le posiciona como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención.* En cuanto a la formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios en materia de violencia contra la mujer, un 67% realiza la misma valoración.

En la función como **lugar de encuentro y de intercambio entre profesionales o Administraciones/Instituciones (G2)**, el 63% considera que se ha logrado muy adecuadamente la *realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia.* Mientras el porcentaje sobre *la participación y el mantenimiento de relaciones con otras instituciones similares, y el conocimiento de experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones es el 50%.*

Como **punto del análisis (G3)**, el 56% señala que se ha cumplido muy altamente la función de *formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a instituciones pertinentes.* Para el 57% el Observatorio se ha convertido en un alto grado en un *foro de intercambio y comunicación* desde el que se facilitan las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género. Por otra parte, el *análisis de la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas,* percibe como cumplida en un alto grado el 50% y en muy alto grado en otro 50%.

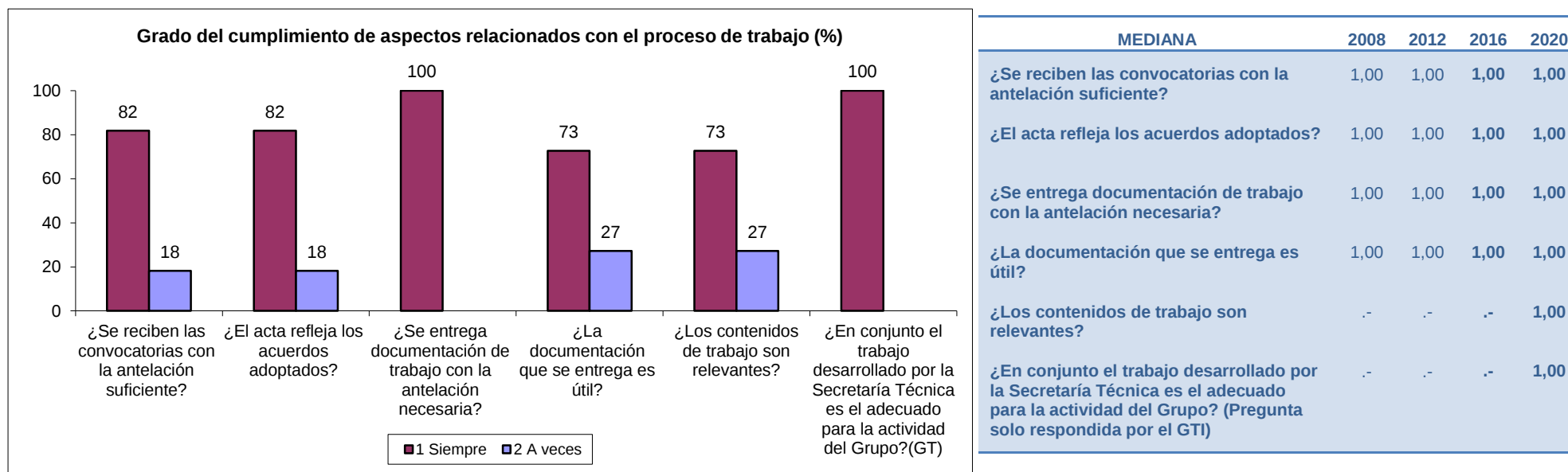
Respecto al **funcionamiento interno del Observatorio (G4)** un amplio porcentaje (78%) considera que ha logrado muy adecuadamente la emisión del informe anual de las actuaciones.

Las medianas de respuestas recogidas muestran diferencias respecto al periodo anterior evaluado en 8 de las 10 funciones analizadas, habiendo cambiado casi todas ellas de un alto (4,00) a un muy alto grado de cumplimiento (5,00), y en la función de *análisis de la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas,* sube medio punto más que en el periodo anterior: de un 4,00 a un 4,50.

IV- PROCESO DEL TRABAJO

En el presente apartado se contemplan diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del Pleno y del Grupo de Trabajo.

El objetivo es analizar los **elementos formales de las reuniones**: convocatoria, actas, documentación, contenidos de trabajo, organización del tiempo y el nivel de satisfacción tanto con cada uno de ellos, como (solamente en el caso del grupo de trabajo) con el trabajo desarrollado por la secretaría técnica.



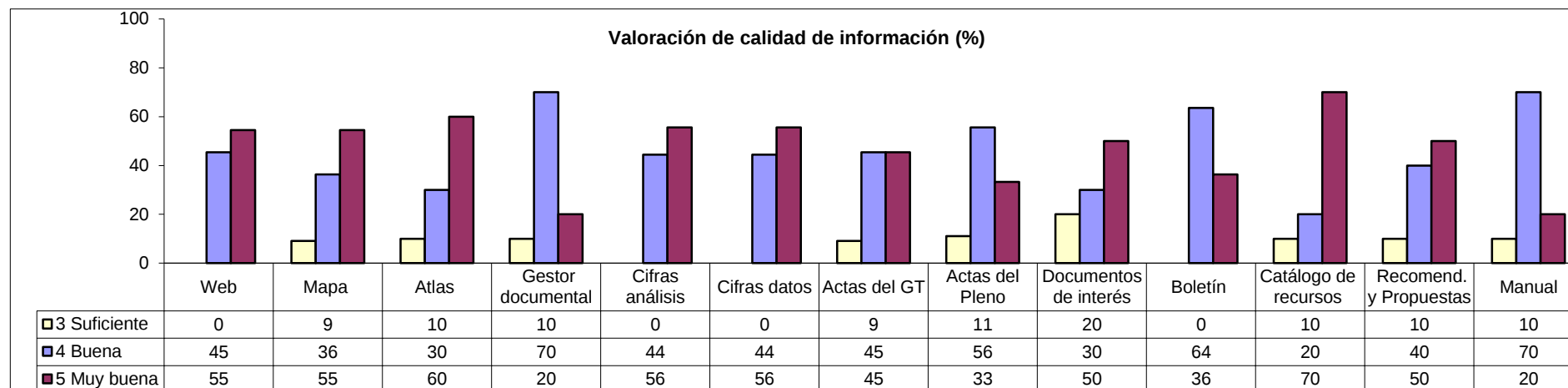
La valoración realizada por participantes, tanto en el grupo de trabajo como en el pleno, del grado de cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo es muy positiva.

En cuanto al *grado de adecuación del trabajo desarrollado por la Secretaría Técnica para la actividad del grupo de trabajo*, que solo han respondido las personas asistentes al mismo, destaca que la totalidad considera que el trabajo desarrollado ha sido siempre el apropiado.

En la comparación de las medianas, las dos últimas cuestiones se han introducido por primera vez en la presente evaluación.

V- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO

Valoración de calidad



MEDIANA	Web	Mapa	Atlas	Gestor documental	Cifras análisis	Cifras datos	Actas del GT	Actas del Pleno	Documentos de interés	Boletín	Catálogo de recursos	Recomend. y propuestas	Manual
2008	4,00	5,00	5,00	4,00	-	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	-	-
2012	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
2016	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,50	4,00
2020	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,50	4,00	5,00	4,50	4,00

El Observatorio dispone de una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo: la Web del Observatorio, el Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, el Documento de Cifras, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletín del Observatorio, y el "Catálogo de Recursos Forales y Municipales...".

Las personas participantes del Pleno y del Grupo de Trabajo han valorado la calidad de dichos productos, y se les pregunta si en sus Organizaciones existen personas que utilizan alguno de ellos.

Entre los productos del Observatorio mejor valorados destacan el catálogo de recursos y el atlas: el 70% y 60% respectivamente, valora su calidad como muy buena.

El documento de cifras tanto en la parte que contiene el análisis como en la referida a los datos se consideran de *muy buena calidad* por un porcentaje del 56% de las personas que han contestado al cuestionario, no habiendo considerado nadie su calidad por debajo de buena o muy buena.

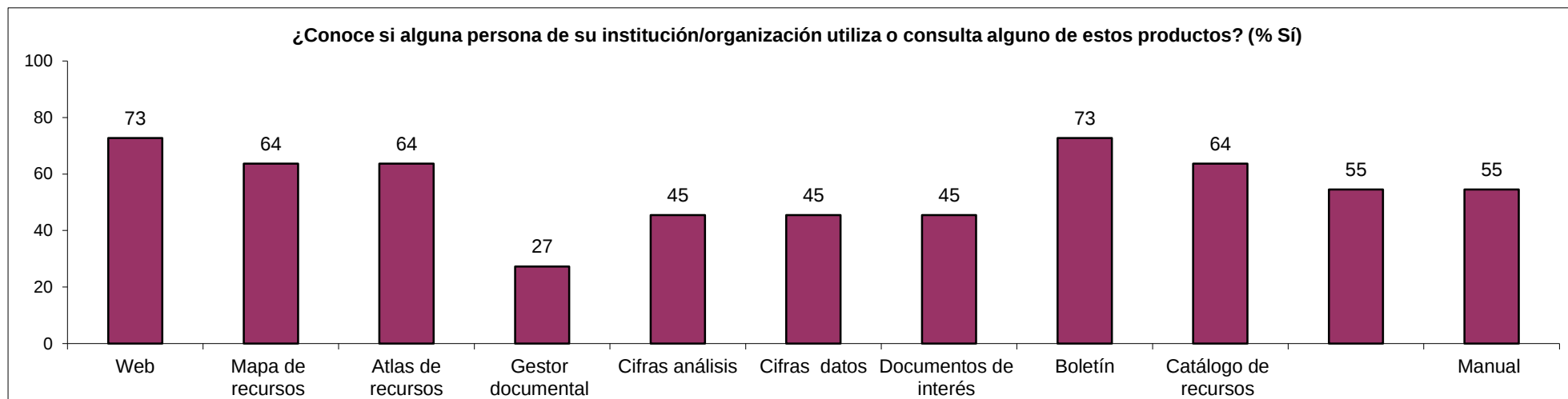
La valoración asignada a la página web del observatorio es muy positiva, el 100% la califica como buena o muy buena subiendo significativamente en esta evaluación.

En cuanto al mapa de recursos un 55% de las personas lo considera su calidad muy buena.

Las valoraciones de buena o muy buena calidad concentran al menos el 80% de las personas.

Al comparar las medianas con las resultantes en el periodo anterior, destaca que la Web del Observatorio ha mejorado la valoración de su calidad de *buena a muy buena* y *los Documentos de interés reciben medio punto más que en el periodo anterior*.

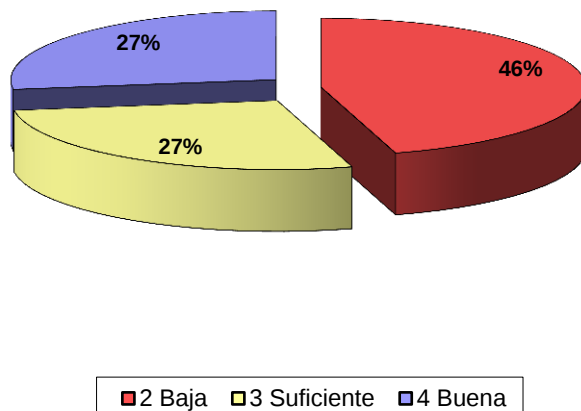
Utilización



PORCENTAJE	2008	2012	2016	2020
Web	62%	80%	83%	73%
Mapa de recursos	69%	70%	83%	64%
Atlas de recursos	62%	65%	75%	64%
Gestor documental	46%	64%	67%	27%
Cifras análisis	0%	73%	76%	45%
Cifras datos	0%	64%	68%	45%
Documentos de interés	46%	71%	68%	45%
Boletín	46%	79%	70%	73%
Catálogo de recursos	0%	68%	78%	64%
Recomendaciones y propuestas	0%	69%	74%	55%
Manual	0%	59%	59%	55%

VI- DIFUSION DEL OBSERVATORIO

Valoración de la intensidad de la difusión del Observatorio en su institución u organización



La difusión continúa siendo, en la opinión de las personas participantes, el aspecto que presenta mayor necesidad de revisión.

En el gráfico de la izquierda se observa la valoración sobre la intensidad de la difusión del Observatorio en las instituciones y/u organizaciones de las personas participantes tanto en el Pleno como en el Grupo de trabajo. Un 27% de las personas participantes valoran la difusión del Observatorio en su propia institución como suficiente, y otro 27% la valora como buena. No obstante, es necesario tener en cuenta que cerca de la mitad, el 46%, percibe una intensidad baja en la difusión del Observatorio en su institución u organización.

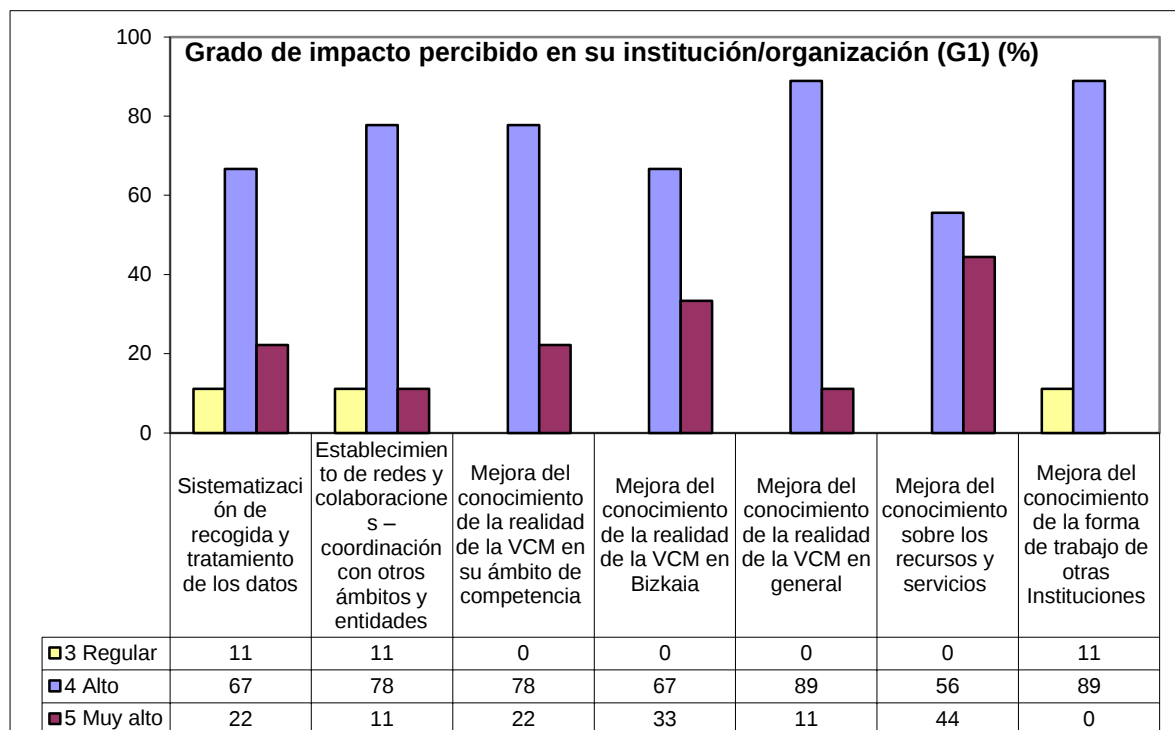
Aun así, las medianas no muestran diferencias significativas con respecto a periodos anteriores.

MEDIANA	2012	2016	2020
	3,00	3,00	3,00

VII- IMPACTO DEL OBSERVATORIO

En el presente apartado solamente se contemplan respuestas de las personas participantes del Grupo de Trabajo. El objetivo es analizar el impacto que tienen los diferentes aspectos contemplados, tanto en la institución u organización de los y las integrantes del GTI como en sus **prácticas profesionales**.

Valoración del impacto en la institución u organización



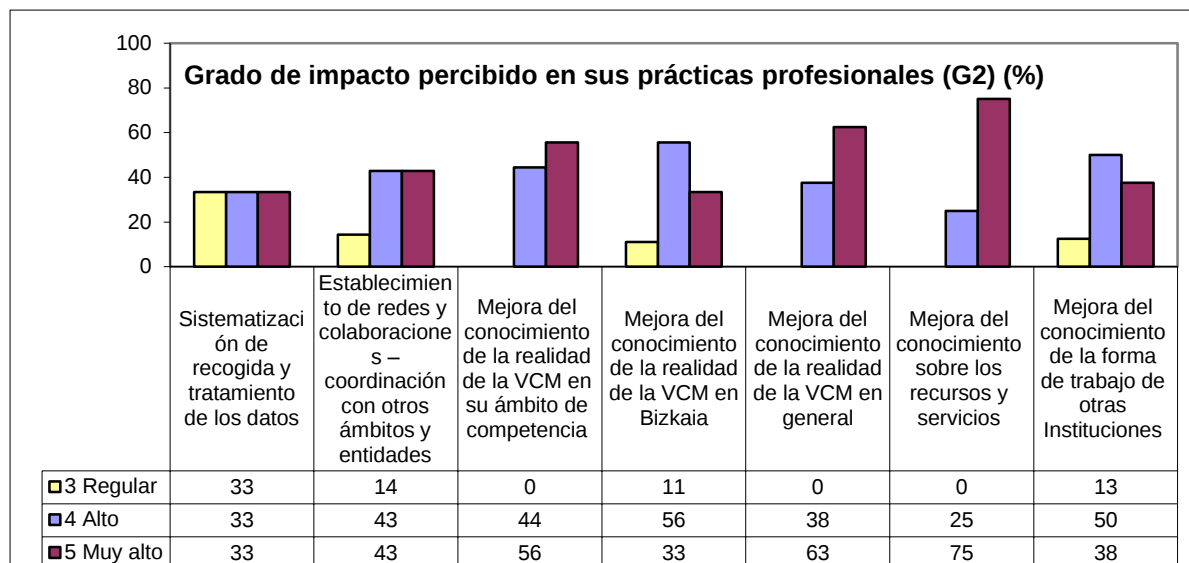
Se ha valorado positivamente el impacto percibido en su institución. La totalidad considera que ha mejorado el conocimiento de la realidad de la Violencia contra las mujeres en general, en Bizkaia y en su ámbito de competencia, además de en el conocimiento sobre los recursos y servicios.

El 89% percibe que ha mejorado en un alto o muy alto grado, el conocimiento de la forma de trabajo de otras instituciones, la sistematización de recogida y tratamiento de los datos, y el establecimiento de redes y colaboraciones/coordinación con otros ámbitos y entidades.

MEDIANAS 2020

Sistematización de recogida y tratamiento de los datos	4,00
Establecimiento de redes y colaboraciones –coordinación con otros ámbitos y entidades	4,00
Mejora del conocimiento de la realidad de la VCM:	
en su ámbito de competencia	4,00
en Bizkaia	4,00
en general	4,00
Mejora del conocimiento:	
sobre los recursos y servicios	4,00
de la forma de trabajo de otras Instituciones	4,00

Valoración del impacto en sus prácticas profesionales



MEDIANAS 2020		
Sistematización de recogida y tratamiento de los datos		4,00
Establecimiento de redes y colaboraciones –coordinación con otros ámbitos y entidades		4,00
Mejora del conocimiento de la realidad de la VCM:	en su ámbito de competencia	5,00
	en Bizkaia	4,00
	en general	5,00
Mejora del conocimiento:	sobre los recursos y servicios	5,00
	de la forma de trabajo de otras Instituciones	4,00

Respecto al grado de impacto percibido en sus prácticas profesionales, la valoración es alta o muy alta. La totalidad considera que ha mejorado el conocimiento de la realidad de la Violencia contra las mujeres en general y en su ámbito de competencia, además de en el conocimiento sobre los recursos y servicios.

El 89% percibe que ha mejorado en un alto o muy alto grado el conocimiento de la realidad de la Violencia contra las mujeres en Bizkaia, el 88% igualmente en el conocimiento de la forma de trabajo de otras instituciones y un 86% considera igualmente el impacto en el establecimiento de redes y colaboraciones/coordinación con otros ámbitos y entidades.

Un 66% de las personas percibe favorable o muy favorable la sistematización de recogida y tratamiento de los datos, y un tercio lo valora como regular.

La tendencia de las medianas es percibir los aspectos considerados como de alto o muy alto valor.

2- VISITANTES SITIO WEB

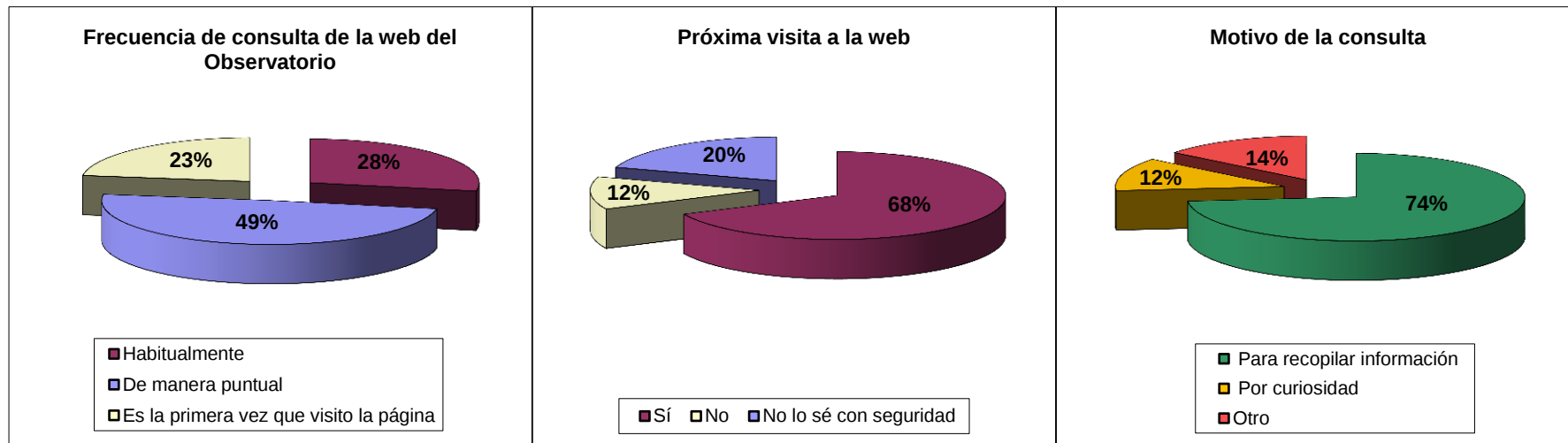
I- CONSULTAS A LA WEB

II- PRODUCTOS DE CONSULTA DE OVGB

En esta parte se recogen datos de análisis del cuestionario dirigido a visitantes del sitio Web. En este último periodo de andadura del Observatorio de la Violencia Machista en Bizkaia (anteriormente Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia- OVGB) evaluado (2017-2021) han contestado a la encuesta alojada en la Web del Observatorio 57 personas.

Esto se traduce en un descenso del 31% con respecto al periodo 2013-2017 evaluado anteriormente (n=83), pero se retoman las cifras de participación de la evaluación del periodo 2009-2012, cuando se dispuso de 56 cuestionarios. El 98% de quienes han visitado la Web y han respondido a la encuesta son mujeres y el 63% proceden del País Vasco residiendo mayoritariamente en Bizkaia (54%).

I- CONSULTAS A LA WEB

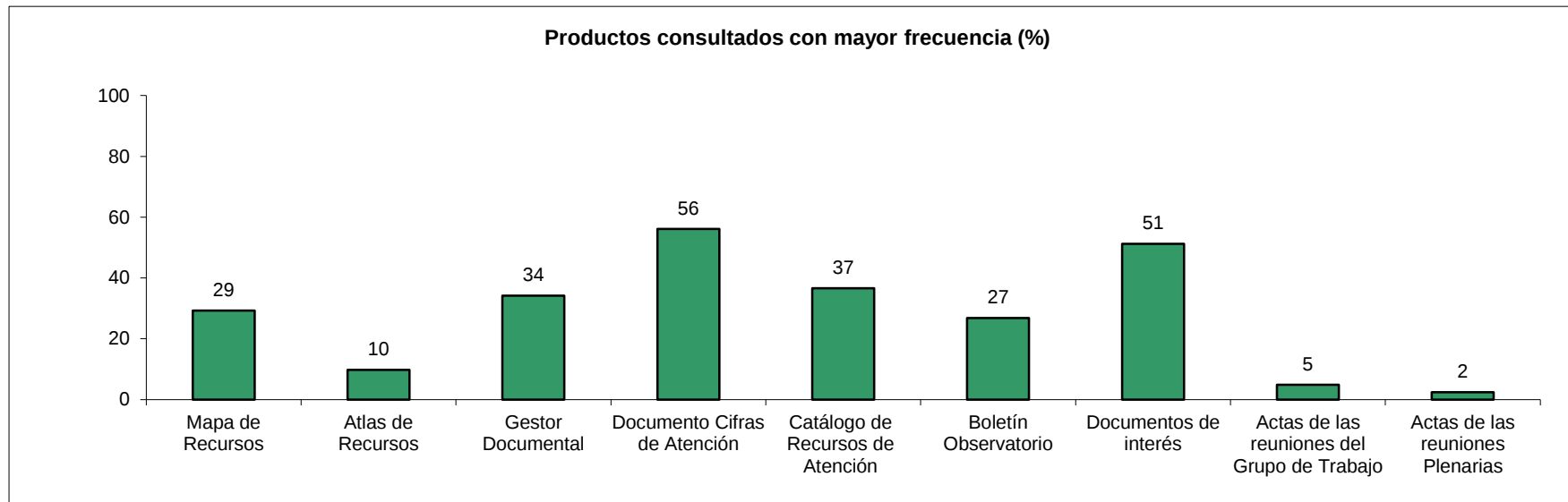


Casi la mitad de las personas (49%) que visitaron el sitio Web realizan consultas de manera puntual. El 28% consulta la web de manera habitual y un 23% fueron nuevas usuarias, es decir, visitaban la Web por la primera vez.

Si bien el perfil mayoritario de quienes contestan a la encuesta alojada en la Web del Observatorio es de usuarias que realizan consultas puntuales, el 68% cree que la volverá a visitar en los 30 días siguientes al día en el que contestó al cuestionario y el 20% no mostraba seguridad en que la volvería a visitar en dicho plazo de tiempo.

El motivo de la consulta que ha llevado a visitar la web, en un 74% de las ocasiones, es para recopilar información y el 12% por curiosidad. Un 14% lo hace por otros motivos entre los que destacan, como novedad respecto a los periodos evaluados con anterioridad: conocer la información disponible acerca de las personas que ejercen la violencia o los recursos existentes para el trabajo por la igualdad.

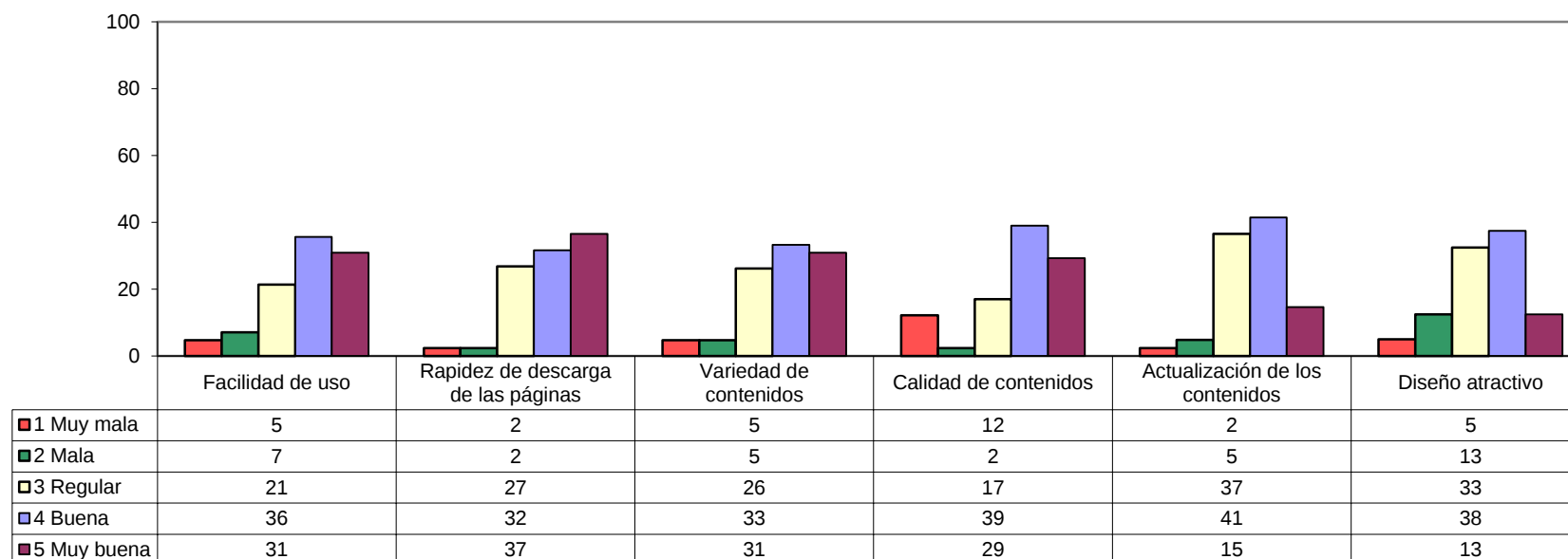
II- PRODUCTOS DE CONSULTA DE OVGB



Respecto a los productos del Observatorio, los más consultados por las personas que han contestado al cuestionario son el *Documento Cifras de Atención a situaciones de Violencia de Género en el THB* (56%) y la sección que contiene los *Documentos de interés* (51%).

Otros productos que han suscitado gran interés han sido el "Catálogo de Recursos Forales y de Municipios..." (37%), el *Gestor Documental* (34%), el *Mapa de Recursos* (29%) y el *Boletín del Observatorio* (27%).

Valoración de diferentes aspectos de la web (%)



En la encuesta se solicita la valoración de diferentes aspectos sobre la Web: su facilidad de uso, la velocidad de navegación, la variedad y calidad de los contenidos, la actualización de los mismos y el atractivo del diseño de la página.

En relación a los aspectos técnicos del sitio Web, la *rapidez de la descarga* concentra el 68% de las valoraciones buenas y muy buenas, al igual que la valoración de su *facilidad de uso* (67%). Estos dos aspectos, junto a la *calidad de los contenidos* (el 68% los considera de buena o muy buena calidad), son los más valorados.

En cuanto a otras valoraciones relacionadas con los contenidos, la opinión que suscita la variedad y actualización de los mismos es muy positiva. Ambos aspectos reúnen, el 64% y 56% respectivamente, de las respuestas buenas o muy buenas.

El atractivo del diseño recibe la menor puntuación, pero es valorado como atractivo o muy atractivo para el 50% de las personas encuestadas. Es necesario tener en cuenta que estas valoraciones son anteriores a la nueva distribución y diseño publicado por el Observatorio en noviembre de 2020.

4- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA

1- GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO

2- VISITANTES WEB

VALORACIONES GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES y PLENO

PUNTOS FUERTES

- ☒ Alto grado de interés en cuanto a participación en el Observatorio.
- ☒ La Red de Contacto Municipal que se ha ido forjando y consolidando en el proceso anual de recogida de datos.
- ☒ Ejecución muy satisfactoria tanto de las funciones del Observatorio, como de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo del mismo.
- ☒ La metodología y dinámica de trabajo establecidas, se consideran apropiadas para las profesionales y las instituciones que tienen que facilitar la información; y el análisis de la información que retorna el Observatorio es útil para quienes previamente la han facilitado.
- ☒ Tanto el cambio de denominación, de violencia de género a violencia machista, así como el cambio de formato de la web, más intuitiva y accesible, se valora como muy adecuado.
- ☒ Alto, o muy alto, grado de cumplimiento de los nuevos objetivos y actividades propuestas para el periodo 2017-2021.
- ☒ La actualización de los instrumentos contenidos en la web y la elaboración de los diferentes informes de cifras y de recursos.
- ☒ La consulta de instrumentos de análisis y de estudio de las actuaciones de las diferentes instituciones en atención a las víctimas en el THB y

de los recursos existentes.

- ☑ El conocimiento de los sistemas e instrumentos de recogida de información de las diferentes instituciones.
- ☑ El Catálogo de Recursos, Atlas de Recursos, Documento de Cifras de Atención y Mapa de Recursos como productos mejor valorados.
- ☑ La Web y el Boletín del Observatorio como los productos que más alcance tienen entre las personas de las diferentes instituciones representadas en el Observatorio.
- ☑ Impacto positivo o muy positivo tanto en la institución u organización de las personas participantes como en sus prácticas profesionales. Se destaca la mejora, del conocimiento de la realidad de la violencia contra las mujeres en general, en Bizkaia y en su ámbito de competencia. Además de avanzar también en el conocimiento sobre los recursos y servicios existentes.

Aportaciones individuales

- El grado de conocimiento que tiene de la realidad de la violencia de género en el territorio de Bizkaia, así como la capacidad de obtener una mejor definición de la misma, tanto de las personas a las que se da servicio como de los recursos y programas disponibles para darles respuesta.
- El dinamismo que ha ejercido a nivel territorial en el conocimiento de la problemática de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, y de la evolución del fenómeno, constituyéndose en un referente, en un foro de intercambio interinstitucional y en un motor de mejora.
- La presencia de diferentes instituciones con sus interesantes aportaciones, que potencia la coordinación entre distintos y variados agentes.
- El lugar de encuentro y reflexión sobre la violencia que proporciona, favoreciendo la mejora del conocimiento y dando la posibilidad de adecuar el enfoque dentro de cada ámbito de actuación.
- La capacidad de recoger de manera ordenada y sistemática el estado de la problemática en Bizkaia.
- La capacidad de adaptación a los cambios acontecidos en la realidad de la violencia machista contra las mujeres en Bizkaia.
- El esfuerzo, tanto económico como profesional, que se ha realizado a lo largo de todo el recorrido del Observatorio, para poner en marcha, configurar y convertir esta experiencia - en un referente a nivel territorial, de la CAPV y del Estado.
- El claro compromiso político, económico y humano de la DFB, que ha sustentado, financiado y promovido el Observatorio como reto y

apuesta institucional.

- La experiencia del Observatorio como motor, para trasladar la sistemática de la recogida y análisis de datos a los Territorios de Alaba y Gipuzkoa, desde el GSI de Emakunde; y para disponer de un análisis homogéneo de información a nivel de toda la Comunidad Autónoma.
- La destacada e incansable labor de Berta Díaz Arbesú, como impulsora y coordinadora del Observatorio desde su gestación, así como el trabajo de apoyo de la Secretaría Técnica. La alta cualificación demostrada por todas ellas, y el estilo de colaboración amable demostrado en todo momento, facilitando la labor interinstitucional en todos los grupos y comisiones de trabajo.
- El aporte de información estadística que se recoge anualmente. Una información fiable, homogénea y contrastada, de cuyo análisis se pueden extraer, primero, una representación general de la atención prestada a las víctimas de malos tratos, y segundo, los datos de las tendencias que marca la evolución de los programas, perfiles y necesidades a las que las instituciones deben dar una respuesta eficiente y adecuada.
- La concienciación de la importancia de la recogida de datos dentro de las agendas de trabajos de las y los profesionales de las instituciones del ámbito social.
- El análisis de las dificultades detectadas en el ámbito de los servicios sociales, contribuyendo a la mejora de los registros empleados.
- La sistematización de recogida de datos, estableciendo una ficha informática de recopilación de la información, y fijando unos indicadores básicos sobre los cuales se efectúa periódicamente este proceso.
- La evolución del proceso de recogida de datos, el cual ha mejorado en agilidad y coordinación. Esto posibilita que el conocimiento de la realidad plasmado anualmente en los informes avance, en profundidad y riqueza de contenido.
- A nivel profesional: el desarrollo de redes de informantes que fortalecen la recogida y la difusión de la información, así como el conocimiento de la problemática y de las actuaciones desarrolladas a nivel territorial; reforzando con ello la colaboración y la coordinación interinstitucional.

VALORACIONES GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES y PLENO

ELEMENTOS A MEJORAR

- ☑ Necesidad tanto de participar y mantener relaciones con otras instituciones similares, como de conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras administraciones.
- ☑ Reforzar la labor del Observatorio como foro de intercambio y de comunicación y la participación e intercambio de conocimiento con otras instituciones u organismos similares que desarrollan su trabajo en el mismo ámbito.
- ☑ Mantener la actual línea de trabajo y reforzar la colaboración existente entre el Observatorio y las instituciones y agentes que a nivel de THB trabajan en la atención a las víctimas.
- ☑ Participar en jornadas y actividades divulgativas y de formación en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.
- ☑ Necesidad de intensificar la difusión del trabajo realizado por el Observatorio en las instituciones y/u organizaciones de las personas participantes tanto en el pleno como en el GTI.
- ☑ Reforzar la difusión del Boletín del Observatorio.

Aportaciones individuales

- La cooperación y colaboración interinstitucional deben ser aún más reforzadas: el traslado de la información –proceso de recogida de datos- debe mantener su actual agilidad y mejorar en cuanto a procesos y contenidos; la participación, el trabajo y la labor realizada por las personas miembros del Grupo de Trabajo de Indicadores en las reuniones convocadas debe ser favorecida y apoyada desde sus instituciones de referencia.
- Lograr que el compromiso de las instituciones se materialice de manera más intensa. En especial en el ámbito de la salud, con actuaciones concretas y eficaces para mejorar la detección, el registro de datos y su compatibilidad entre las instituciones, así como la coordinación con el resto de ámbitos. En la actualidad los datos se proporcionan directamente desde Osakidetza y no desde el Dpto. de Salud, y se siente que no se aporta suficiente información.

- Es necesario organizar reuniones más frecuentes y con más aspectos a trabajar. En ocasiones se tratan cuestiones muy específicas que posiblemente requieran otros espacios, y que solo afectan a algunas personas del GTI, y no al conjunto del mismo.
- Es necesario difundir entre la sociedad vizcaína el conocimiento del Observatorio, la labor realizada y los importantes logros obtenidos, situando al organismo en el papel de referente que le corresponde en materia de lucha contra las situaciones de violencia de género.
- El conocimiento de esta web entre profesionales (especialmente del ámbito social) ha ido aumentando, sin embargo, no es aun suficientemente conocida entre instituciones y profesionales de ámbitos diferentes al social y entre la ciudadanía en general. Es por ello, que resulta necesario tanto reforzar su utilización, como promocionar y difundir la página a fin de rentabilizar el esfuerzo realizado en su diseño y mantenimiento.
- A pesar de que la información de la web es buena, hay determinados aspectos (como algunos informes o el apartado de prevención) que necesitan ser actualizados.
- Cuestionario de Evaluación: se echa en falta un espacio en el que poder evaluar el papel de la coordinadora del GTI del Observatorio: esta figura se considera fundamental para la cohesión del grupo, para el desarrollo y la coordinación de las funciones atribuidas al mismo, y para la colaboración con la Secretaría técnica y administrativa, porque sin un claro liderazgo en los trabajos, sin efectuar un seguimiento de las tareas y sin un trabajo coordinado entre la institución y la entidad prestataria, no hay posibilidad de obtener logros. Además las preguntas que contiene el cuestionario son abundantes, complicadas y muy similares entre sí.

RECOMENDACIONES- (Aportaciones individuales)

- Mantener y reforzar la RCM con las instituciones, profesionales y agentes sociales que la integran; pues constituye la base del análisis a desarrollar sobre el conocimiento de las actuaciones realizadas en atención a las víctimas. Y, al mismo tiempo, ofrece la potencialidad de difundir dentro de la entidad a la que pertenecen la labor del Observatorio, y la utilización de los diferentes productos e informes que en su seno se elaboran. Y mantener los instrumentos útiles para el desarrollo del trabajo de las personas profesionales que la integran.
- Contar con un marco terminológico claro y compartido por todas las instituciones, que especifique los conceptos en materia de violencia machista, a efectos de definir los indicadores objeto de análisis. Asimismo, para facilitar la recogida de información se debería trabajar en el marco del Acuerdo Interinstitucional en un modelo de ficha social que sirviera tanto para el registro de datos, como para la derivación. Este modelo debe ser consensuado y compartido por las diferentes instituciones que trabajan en atención a las víctimas. De este modo, se podrían coordinar los dos procesos de recogida de datos que actualmente concurren en Bizkaia evitando duplicidades.
- Abordar el nuevo cambio estratégico, derivado del nuevo enfoque que supone el ampliar su foco de atención a la violencia machista, desde una estrategia inclusiva, que permita seguir avanzando en la mejora de los trabajos realizados actualmente y mejorando el resultado de los mismos; para poder evitar así la ruptura con la anterior trayectoria.
- La nueva estrategia debe basarse en incrementar la cooperación y la coordinación con las entidades y agentes que actúan en Bizkaia y en la CAPV - especialmente con el GSI de Emakunde- recabando y reforzando positivamente su colaboración con el Observatorio foral, y constituyéndose como un foro de intercambio.
- Aumentar el presupuesto destinado al Observatorio para que se pueda continuar desarrollando, reforzando y mejorando los productos actuales y abordar aquellos nuevos trabajos que se estimen necesarios.
- Mantener una continuidad en los objetivos, funciones y líneas de trabajo que ha tenido el Observatorio en los últimos años, para asegurar que pueda analizarse a largo plazo la evolución de los datos y de las realidades sobre la violencia de género que estos datos reflejan.

VISITANTES PAGINA WEB (La mayoría literales)

PUNTOS FUERTES

- ☑ Documento de Cifras de atención y Documentos de interés como productos más consultados.
- La abundancia de documentos y el volumen de estudios que realiza. Todos ellos recursos clasificados y adaptados al contexto de intervención de la problemática.
- La información sobre temas novedosos que aporta.
- La calidad de la información que pone a disposición pública. Destacando la seriedad, veracidad de la misma.
- El trabajo de recopilación de datos, exhaustivo.
- La claridad de los datos.
- El compromiso y la importancia referida a la labor tanto informativa como evaluativa en torno al abordaje de la violencia de género contra la mujer y la violencia machista.
- Su interés en luchar contra todas las formas de violencia sobre las mujeres.
- La capacidad para ser altavoz y dar visibilidad de la violencia existente y de las mujeres supervivientes y víctimas de la violencia machista.
- Que aplique agenda feminista.
- Fidelización de las personas visitantes.
- La figura del Observatorio como fuente de recopilación de información.

ELEMENTOS A MEJORAR

- ☑ Algunos cuestionarios inciden en su disconformidad con que se incluyan en el Boletín referencias permanentes de publicaciones no institucionales con marcado sesgo ideológico.
- ☑ Dar cabida en el apartado de “Enfoques” del Boletín a más referencias y colaboraciones acordes a corrientes feministas e igualitarias.
- Incorporar datos sobre el trabajo que se realiza con personas que ejercen violencia y que no están incluidas en el sistema penal. Como información sobre las actuaciones y programas preventivos disponibles para antes que ocurra el suceso y la efectividad de los mismos.

2. TRAYECTORIA DEL OBSERVATORIO 2004-2020

2.1. PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Tras los primeros cuatro años de funcionamiento del Observatorio se finalizó su etapa de puesta en marcha, iniciando un proceso de consolidación para convertirse en referente en materia de conocimiento y análisis en violencia de género.

Para ello el Observatorio se marcó como objetivo específico la obtención de información objetiva, fiable y comparable sobre la situación y evolución del fenómeno de la violencia de género en lo que concierne a la respuesta institucional.

Con una finalidad estratégica al servicio de la toma de decisiones, ha proporcionado información de valor al Departamento de Acción Social de la DFB y desde 2012 al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, y por extensión a todas las Instituciones que componen el Observatorio, así como al entorno profesional del ámbito en general.

Desde el inicio del segundo periodo, el Observatorio ha dirigido su actividad hacia:

- La consolidación de su estructura, metodología y productos: afianzar los logros alcanzados, y profundizar en su desarrollo desde una perspectiva de mejora continua, antes de afrontar nuevos proyectos o estrategias.
- La consolidación y refuerzo de su posición como organismo de referencia en el Territorio Histórico de Bizkaia en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, como órgano especializado de consulta.

Para evaluar la trayectoria y resultados en las diferentes facetas y aspectos del Observatorio en 17 años de actividad, se han buscado modelos o herramientas adecuadas de procesos similares. El modelo BID¹ de madurez de los observatorios de violencia realizado en 2014, ha resultado ser uno de los pocos existentes, aunque dirigido principalmente a testar observatorios del delito, que responde en gran medida a indicadores adecuados para que proporcionar una valoración comparativa respecto a ámbitos de análisis destacados para el Observatorio de la Violencia Machista.

¹ Srur, J. (ed.), Qué observan los que observan el delito, Inter-American Development Bank, 2014
<http://www.iadb.org>

Las carencias del modelo para la temática específica del Observatorio, se completan con la respuesta a los indicadores identificados en el marco del “*Seminario de estudio y reflexión sobre los Observatorios sobre la Violencia de Género*”, en el que se analizaron los mecanismos que permiten cuantificar o hacer seguimiento de la incidencia de la violencia hacia las mujeres y cuyas conclusiones se expusieron en la Jornada “*Observando Observatorios*” celebrada en 2010. Estas cuestiones se muestran en el siguiente apartado 2.3. y se refieren a indicadores generales para observatorios del Tercer sector, y específicos sobre la temática, como *la participación o no de organizaciones de mujeres*, *la creación de una red de informantes* o el *análisis de las causas, consecuencias y efectos de la Violencia de Género*.

2.2. MADUREZ DEL OBSERVATORIO SEGÚN EL MODELO BID

El modelo presenta cuatro grandes indicadores:

1) CAPACIDAD INSTITUCIONAL

2) CAMPO DE ACCIÓN ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES

3) INCIDENCIA

4) SOSTENIBILIDAD

Cada uno de ellos integra un número de variables, entre cuatro y seis, a las que se asignan 4 grados de madurez, según las respuestas que más se identifiquen con la realidad del Observatorio.

Se presenta a continuación un cuadro por cada campo de análisis. En cada uno el cuadro del nivel que le corresponde al Observatorio está marcado en verde, y a continuación se comentan los matices o aportaciones complementarias para concretar en mayor medida la realidad del Observatorio.

1) CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
VARIABLES	Nivel 0-Incipiente	Nivel 1-Básico	Nivel 2-Intermedio	Nivel 3-Avanzado/Consolidado
1.1. Proceso de planificación estratégica. Usualmente realizados al comienzo del año calendario.	No ha realizado	Lo realizó en un año (una vez) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	- Lo realizó en un año (una vez) y los resultados son accesibles, O: -Lo ha realizado en más de un año (varias veces) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación)	Lo ha realizado en más de un año (varias veces) y los resultados son accesibles.
1.2. Proceso de evaluación institucional que mida los procesos y logros alcanzados en un periodo determinado.	No ha realizado	Lo realizó en un año (una vez) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación)	Lo realizó en un año (una vez) y los resultados son accesibles, O: Lo ha realizado en más de un año (varias veces) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	Lo ha realizado varias veces y los resultados son accesibles.
1.3. Recursos humanos. Grado de profesionalización y la diversidad de disciplinas del equipo de trabajo del observatorio.	- No se conoce el grado de profesionalización del equipo. - El equipo cubre sólo una disciplina	-El equipo está integrado por al menos un técnico. Ó - El equipo cubre dos disciplinas	-El equipo está integrado por al menos un profesional. Ó - El equipo cubre tres disciplinas.	El equipo está integrado por al menos un profesional con posgrado. El equipo cubre cuatro o más disciplinas.

1.4. Recursos tecnológicos (sistemas). Disponibilidad de equipos de hardware y la disponibilidad y complejidad de programas de software del observatorio.	No cuenta con equipos de hardware ni de procesamiento de datos.	Cuenta con un equipo de hardware y un programa básico de procesamiento de datos (Ej. Excel).	Cuenta con equipos de hardware (varios), y programas avanzados de procesamiento de datos (STATA, SPSS, dynamic cube, etc).	Cuenta con equipos de hardware (varios), programas avanzados de procesamiento de datos (R, STATA, SPSS, dynamic cube, etc), y programas para mapeo (georreferenciación) de casos (Art Gis, Mapinfo, etc) u otros.
1.5. Recursos financieros. Suficiencia de los recursos financieros para permitir el desempeño de las tareas y alcance de logros del observatorio.	No cuenta con una partida presupuestaria y no proporciona información del presupuesto.	No cuenta con una partida presupuestaria y proporciona información del presupuesto, el cual no es suficiente para permitir la operación del observatorio.	Cuenta con una partida presupuestaria y proporciona información del presupuesto, el cual no es suficiente para permitir la operación del observatorio.	Cuenta con una partida presupuestaria y aporta información del presupuesto, el cual es suficiente para permitir la operación del observatorio.

El Observatorio responde claramente al nivel Consolidado, en las variables 1.1. Proceso de planificación estratégica; 1.2. Proceso de evaluación institucional; 1.3. Recursos humanos y 1.5. Recursos financieros. Además podría añadirse un factor específico que refuerza la capacidad institucional, que es su origen en las Juntas Generales de Bizkaia y su creación posterior mediante Decreto.

Respecto al 1.4. Recursos tecnológicos, si bien cuenta con varios equipos de hardware y se utilizan otros programas avanzados para realizar sus actividades, se sitúa en el nivel básico ya que esta disponibilidad es variable, en función de los recursos aportados por la Secretaría Técnica.

2) CAMPO DE ACCIÓN ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES

VARIABLES	Nivel 0-Incipiente	Nivel 1-Básico	Nivel 2-Intermedio	Nivel 3-Avanzado/Consolidado
2.1. Objetivos que se plantea. Otorgando mayor valor a los objetivos de mayor incidencia como son el apoyo a la formulación de políticas o toma de decisiones, el seguimiento ciudadano a la situación de la atención.	No se conocen los objetivos o no son claros.	El observatorio se plantea: (i) Recolección de la información y monitoreo. (ii) Sistematización y difusión de la información.	El observatorio se plantea: (i) Recolección de la información y monitoreo. (ii) Sistematización y difusión de la información. (iii) Análisis de la información. (iv) Producción de información primaria y secundaria.	El observatorio se plantea: (i) Recolección de la información y monitoreo. (ii) Sistematización y difusión de la información. (iii) Análisis de la información. (iv) Producción de información primaria y secundaria. (v) Veeduría ciudadana/seguimiento a la situación de seguridad. (vi) Apoyo a la formulación de políticas públicas/toma de decisiones. (vii) Articulación entre sociedad civil y gobierno/generación de opinión pública.
2.2. Fuentes-recopilación: eventos de medición, seguimiento y evaluación. Mide la diversidad de fuentes que utiliza el observatorio, incluyendo su capacidad de producir información propia.	No se conocen las fuentes de información.	Recopila eventos provenientes de una (1) fuente secundaria externa.	Recopila eventos provenientes de (múltiples) fuentes secundarias externas.	Recopila eventos provenientes de (múltiples) fuentes secundarias externas e internas y produce información propia.
2.3. Periodicidad de recolección -Recopilación: eventos de	No se conoce la periodicidad	Los datos se recopilan de forma anual o semestral.	Los datos se recopilan de forma trimestral o mensual.	Los datos se recopilan de forma semanal o diaria.

medición, seguimiento, monitoreo y evaluación.	de recolección de eventos.			
2.4. Variables de medición.	Mide tres o menos variables.	Mide entre cuatro y ocho variables.	Mide entre ocho y 13 variables.	Mide 14 o más variables (se espera que dentro de estas variables se incluya: edad, sexo...
2.5. Valor agregado del observatorio - Actividades desarrolladas con la información recopilada: (i) traspasa (ii) organiza/sistematiza (iii) revisa/reorganiza (iv) analiza/interpreta (v) valida	Desarrolla una de las actividades.	Desarrolla dos de las actividades.	Desarrolla tres o cuatro de las actividades.	Desarrolla las cinco actividades.
2.6. Uso y difusión de datos. Examina la profundidad y amplitud del uso y difusión de datos del observatorio.	No reporta detalles del uso ni del análisis de datos.	Reporta sobre el uso de los datos o reporta sobre la difusión, y la información es limitada. Por ejemplo, no da ejemplos del uso y difusión que da a la información.	Reporta limitaciones tanto en el uso de datos como en la difusión. Por ejemplo, participación esporádica en foros y eventos, publicación esporádica de boletines pero sin difusión en la página web.	Reporta amplio uso y difusión abierta de datos. Por ejemplo, participación en foros, organización periódica de eventos, boletines frecuentes, página web al día, etc. Como mecanismo de verificación se buscará que en el último año disponible haya publicado al menos un: (i) libro o capítulo, (ii) artículo en revista o periódico, o (iii) boletín.

En la variable **2.1. Objetivos que se plantea** habría que incluir la elaboración y difusión de **recomendaciones**, que podría entenderse como apoyo a la definición y mejora de medidas y recursos que incidan en el ámbito de la violencia contra las mujeres. Sin llegar a ser “apoyo a la formulación de políticas públicas” estrictamente, implica un nivel algo mayor que el marcado en el 2.

La exigencia del nivel “Consolidado” de la variable **2.3. Periodicidad de recolección -Recopilación**, puede responder más a un observatorio de delitos de violencia, que idealmente requieren un registro de victimizaciones e incidencias diario, y no tanto a un observatorio de datos de atención en recursos y servicios, cuya información relevante no es recoger y reportar diariamente las incidencias o casos, dada la mayor extensión en el tiempo de gran parte de los servicios de atención.

3) INCIDENCIA				
ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES	Nivel 0-Incipiente	Nivel 1-Básico	Nivel 2-Intermedio	Nivel 3-Avanzado/Consolidado
3.1. Participación en redes nacionales o internacionales. Examina el grado de vinculación y conexión del observatorio con redes en su país o fuera de éste.	No participa o no reporta información.	Participa en una red.	Participa en 2 o más redes, pero su rol en estas no es muy activo.	Participa en 2 o más redes, en las cuales tiene un rol preponderante (tiene amplia influencia).
3.2. Productos académicos 1) Libros o capítulos. 2) Artículo en revistas o periódicos. 3) Boletines. Mide la producción de análisis y difusión del trabajo del observatorio, en particular la información y los productos de conocimiento.	No produce.	Produce uno de los tres productos académicos.	Produce dos de los tres productos académicos.	Produce tres de tres productos académicos.
3.3. Logros e impactos 1) Incidencia en política pública 2) Difusión y trabajo con medios de comunicación 3) Transparencia y acceso a	Reporta logros en un área.	Reporta logros en dos o tres áreas pero excluye incidencia en política pública.	Reporta logros en tres de las cuatro áreas, incluyendo incidencia en política pública y transparencia y acceso a la información.	Reporta logros en las 4 áreas.

la información 4) Capacitación y trabajo pedagógico				
3.4. Participación en unidades de análisis o comités para la toma decisiones sobre acciones en la localidad, departamento, (estado, provincia) o país.	No hace parte o no reporta.	Sí, hace parte de una o dos unidades o comités, sin incidencia en políticas públicas.	Sí, hace parte de una o dos unidades o comités, con incidencia en políticas públicas.	Sí, hace parte de tres o más unidades o comités y con incidencia en políticas públicas. (georreferenciación) de casos (Art Gis, Mapinfo, etc)

3.2. Productos académicos: Si bien en nuestro entorno no definiríamos los informes, estudios y artículos del Observatorio como productos académicos, ya que suelen referirse exclusivamente a los elaborados en centros de enseñanza, especialmente universitarios, fuera de él, comprende todos los estudios e informes resultado de la investigación y el análisis, independientemente del origen, por lo que los productos del Observatorio responderían tanto a artículos, boletines y lo que definen como libros, correspondería a los estudios e informes completos.

3.3. Logros e impactos: Según los resultados de las evaluaciones, mediante las recomendaciones y su seguimiento, así como en el análisis anual de los datos de atención de recursos y servicios, que se conozca al menos de la Diputación Foral de Bizkaia, el conocimiento que proporciona el Observatorio ha servido para detectar necesidades y tendencias, ayudando de esta manera a la planificación de servicios, recursos y programas en la atención a mujeres y menores víctimas de la violencia de género, por lo que se considera que ha incidido en políticas públicas. A su vez, se ha utilizado el conocimiento del Observatorio para realizar artículos de difusión en los medios de comunicación, y es muy valorada en evaluaciones y en otro tipo de comunicaciones recibidas tanto dentro de nuestro entorno como desde otras comunidades autónomas, por lo poco común de su nivel de máxima transparencia y accesibilidad de la actividad, productos y la variedad y amplitud de los documentos de interés.

4) SOSTENIBILIDAD				
ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES	Nivel 0-Incipiente	Nivel 1-Básico	Nivel 2-Intermedio	Nivel 3-Avanzado/Consolidado
4.1. Año de fundación. Busca determinar el tiempo que el observatorio lleva en funcionamiento.	Menos de seis meses	Entre siete meses y dos años.	Entre dos y cinco años.	Más de cinco años.
4.2. Grado de institucionalización y sostenibilidad financiera. ¿Cómo se garantiza su sostenimiento? Existe una ley/ordenanza/decreto/acto legislativo de creación. Mide el grado de institucionalización del observatorio y la potencialidad de sostenibilidad financiera del mismo.	No existe ninguna garantía para el sostenimiento del observatorio.	Se buscan recursos a medida que se van necesitando: donaciones, convenios, etc.	Existe garantía (programa, fondo, etc.) pero a un plazo definido y corto (no más de un año).	Existe garantía (ley, ordenanza, fondo, programa etc.) a largo plazo y se categoriza como sólida (más de un año).
4.3. Estabilidad de la fuerza laboral - Tipos de contratos. Examina los tipos de contratación de la fuerza laboral	No se conocen los tipos de contrato.	El observatorio depende principalmente de voluntarios/pasantes. Más del 50% del personal es del personal está contratado por honorarios (consultorías, prestación de servicios, honorarios). está contratado como funcionario de planta	El observatorio depende principalmente de consultores. Más del 50%	El observatorio depende principalmente de funcionarios de planta. Más del 50% del personal para indicar su estabilidad y sostenibilidad

		(staff, término indefinido).		
4.4. Preparación para cambios de autoridad	No está preparado ni contempla acciones a corto plazo.	No está preparado pero contempla acciones para prepararse.	Está preparado para enfrentar los cambios.	Está preparado y ha enfrentado satisfactoriamente los cambios.
4.5. Existen planes de capacitación al personal	No existen o no se reportan.	No existen planes de capacitación pero hay planes para diseñarlos en el futuro.	Los planes de capacitación están siendo diseñados.	Los planes de capacitación existen y se aplican.

4.4. Preparación para cambios de autoridad: Desde enero del 2020, el Observatorio ha pasado de la dependencia del Servicio de Mujer e Intervención Familiar a la Dirección de Igualdad. La disponibilidad, exhaustividad, actualización y organización de los informes, listas de distribución y contactos, memorias y demás productos relativos a su actividad anual ha permitido continuar con el desarrollo de sus funciones, adaptándose de manera simultánea a las demandas y necesidades del nuevo organismo responsable, por lo que se puede constatar su posición en el Nivel 3.

4.5. Existen planes de capacitación al personal: Se ha situado en el Nivel 0, porque si bien la empresa que desde el 2004 hasta inicios de 2021 ha desempeñado la Secretaría Técnica y Administrativa, realiza anualmente a título particular, con varias o alguna de las personas que trabajan en el Observatorio, actividades formativas de diversa naturaleza: cursos presenciales, On-line, asistencia a Jornadas y conferencias, etc... en temáticas relacionadas: indicadores, tratamiento de datos y sus sistemas y específicos del ámbito de la violencia machista, el Observatorio no ha contemplado actuaciones planificadas de capacitación para el personal.

2.3. RESPUESTA A LOS INDICADORES PARA OBSERVATORIOS SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Entre 2003 y 2004, Fundación Mujeres, gestora del Observatorio de la Violencia de Género estatal, colaboró con el Consejo de las Mujeres de Madrid, en la celebración del "Seminario de estudio y reflexión sobre los Observatorios sobre la Violencia de Género". Fruto del seminario es un documento que marca las líneas de lo que se entiende que debe ser un Observatorio de la Violencia hacia las mujeres.

Se presenta un cuadro de resultados que da respuesta a los indicadores recogidos, si bien el listado carece de categorización por niveles, como sucede en el Modelo BID.

Se marca en **rojo**, si la respuesta es negativa, en **verde** si es positiva y en **gris** si se carece de análisis sobre ese indicador o de una respuesta positiva completamente ajustada al mismo.

1. Naturaleza y características del Observatorio	
▪ Independencia y autonomía	
▪ Personalidad jurídica propia	
▪ Funcionamiento en pleno	
▪ Coordinación a cargo de un/una responsable	
▪ Compromiso multidisciplinar	
▪ Previsión de actividades y actuaciones a realizar	
▪ Representación equilibrada y funcionamiento democrático	
▪ Participación de organizaciones de mujeres	
2. Funciones	
▪ Análisis de la situación y su evolución	
▪ Elaborar conclusiones y recomendaciones.	
▪ Elaborar herramientas de recogida de información.	
▪ Formular informes periódicos y conclusiones.	

▪ Creación de una red de informantes.	■
▪ Creación de un fondo de documentación abierto al público.	■
▪ Valorar recursos y servicios de atención.	■
▪ Promover estudios e investigaciones.	■
▪ Evaluar programas e iniciativas.	■
▪ Analizar las causas, consecuencias y efectos de la Violencia de Género.	■

3. Procesos y resultados

▪ Un sistema integrado de información.	■
▪ Evitar la dispersión, omisión y duplicidad de los datos.	■
▪ Garante de la transparencia informativa.	■
▪ Ofrecer información objetiva, fiable y comparable.	■
▪ Periodos de consulta entre agentes implicados.	■
▪ Unificación de definiciones y conceptos.	■
▪ Indicadores clave comunes, consensuados y comparables	■

4. Temáticas de los Indicadores

▪ Marco político: prioridad política...	■
▪ Recogidas de datos: desagregados por sexos, tipos de violencia...	■
▪ Estudios e investigaciones: presupuestos para investigaciones, difusión...	■
▪ Sociedad civil y organizaciones de mujeres: apoyo y financiación...	■
▪ Prevención: campañas, impacto...	■
▪ Formación de profesionales: cursos, profesiones...	■
▪ Prestación de servicios: tipo y calidad de los servicios...	■

3. CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO

Hay que destacar que en este proceso de evaluación, el número de participantes ha sido significativamente menor que en los procesos similares previos. Al carecer de información sobre los motivos, se puede deducir que la situación vivida a lo largo del 2020 con las alteraciones profundas que ha sufrido el desarrollo habitual de las actividades laborales, profesionales y vitales, tengan peso en la escasez de respuestas, muy especialmente en el caso de las entidades locales.

Por otro lado la escasa respuesta de participantes del pleno del Observatorio, podría estar relacionada con el mismo motivo y con el momento de cambio de representantes institucionales para el Observatorio, que se ha producido también a lo largo de este 2020.

Por tanto, los resultados obtenidos no se consideran tan representativos como en ocasiones previas, y se puede deducir que el esfuerzo extra que ha supuesto la participación en la evaluación en estos momentos, ha favorecido la representatividad de aquellas personas que presentan un interés o implicación especialmente destacada en la trayectoria del órgano evaluado. Así todas las personas participantes manifiestan un “alto grado de interés” en cuanto a la participación en el Observatorio.

a. Respuesta en el periodo 2017-2020 a las propuestas de mejora

La planificación y las actividades de los últimos cuatro años, han incorporado en la medida de lo posible, las demandas más específicas y mantenido la dirección hacia los objetivos recomendados de carácter más general.

En lo referente a la mejora del conocimiento de la realidad, se ha mantenido la trayectoria previa de revisión continua, incorporando anualmente los nuevos indicadores que las entidades han tenido capacidad para proporcionar, acompañándolos posteriormente con sus líneas de análisis.

Como respuesta integral, en 2020 la institución responsable ha decidido poner en marcha un proceso específico de búsqueda de nuevos indicadores y sus posibles fuentes, que permitan finalmente incorporar otros datos, así como ver las posibilidades de reducir plazos de recogida y de difusión. Se trata de identificar con las distintas entidades públicas y del Tercer sector, aquella información que pueda estar

recogiéndose actualmente y de consensuar la recogida de nuevos datos. La finalidad es incorporar en el sistema de información otros tipos de violencia machista no integrados en el II Acuerdo interinstitucional, ampliando en la medida de lo posible la interseccionalidad.

La mejora de la difusión tanto del órgano como de sus productos y del conocimiento contenido en los mismos, es el aspecto de desarrollo más demandado. Las posibilidades en este ámbito de actuación están muy limitadas en el nivel técnico por la organización y prioridades institucionales y políticas. Así es relevante que en 2020 la institución haya asumido el impulso a la difusión como una prioridad del Observatorio, comenzando con una remodelación de la Web y mejorando significativamente su acceso. Puede deducirse que esta actuación ha tenido un peso importante en la mejora destacada que ha experimentado la valoración de esta herramienta de difusión.

Las respuestas a los cuestionarios de evaluación consideran a su vez que ha habido un cumplimiento claro de los nuevos objetivos y actividades propuestas para el periodo y una ejecución muy satisfactoria tanto de las funciones del Observatorio, como de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo del mismo.

El Catálogo de Recursos, Atlas de Recursos, Documento de Cifras de Atención y el Mapa de Recursos han sido los productos mejor valorados, y la Web y el Boletín se perciben como los productos que más alcance tienen en las diferentes instituciones representadas en el Observatorio.

b. Resultados sobre la madurez del Observatorio

Los resultados muestran un nivel muy elevado respecto a la **capacidad institucional**, y el **área del conocimiento** que aborda exitosamente y su amplitud. Su **sostenibilidad** mantiene un nivel intermedio-alto y es la **incidencia** el factor menos desarrollado.

Las decisiones institucionales son en gran medida determinantes en la capacidad de incidencia, en especial en el fomento y facilitación de la participación del Observatorio en redes de otros entornos y comisiones u otras unidades de análisis para la toma de decisiones, así como en su presencia pública.

El órgano cuenta con sus propios grupos interinstitucionales y multidisciplinarios de análisis (Pleno y Grupo técnico), y en esa medida es un foro con incidencia indirecta en

decisiones sobre políticas públicas, pero sus aportaciones son escasamente reseñadas o reconocidas con identidad propia, lo que dificulta su evaluación en este terreno, aparte de recoger las percepciones de las personas participantes sobre la incidencia de la actividad del Observatorio en su entorno, mediante preguntas planteadas en los cuestionarios.

c. Resultados sobre la respuesta a los indicadores para observatorios de violencia sobre las mujeres.

En conjunto, tanto la naturaleza, como las funciones, los procesos y los resultados del Observatorio, responden positivamente a los planteamientos consensuados en el foro de análisis señalado.

Las temáticas del elenco de indicadores se centran claramente en dos: **Recogida de datos** y de la **Prestación de servicios** y su análisis, reflejando el modelo principal del ente: Un Observatorio estadístico (think tank) dependiente de la administración pública para, a través de diferentes organismos, poder intervenir en los esquemas y planificación de recursos de las políticas públicas que afecten a la violencia sobre las mujeres.

Para finalizar se exponen las siguientes reflexiones sobre retos de futuro:

La trayectoria del Observatorio ha tenido un impacto positivo en el conocimiento de la realidad de la violencia contra las mujeres en general y los recursos, en Bizkaia y en su ámbito de competencia. La validez de sus procesos está ampliamente refrendada por las valoraciones y los resultados, sin embargo hay cuestiones que siguen demandando impulso institucional, como son su **capacidad de incidencia** y el **alcance** en sus ámbitos de análisis. En relación a estos factores, los retos de futuro que se identifican son:

- La participación en redes y foros que permitan aportar e incorporar análisis que enriquezcan los enfoques, la colaboración y el conocimiento compartido.
- Ampliación de relaciones y colaboraciones con otras instituciones similares e intensificar la difusión del trabajo que desarrolla, tanto entre las instituciones y organizaciones que participan del mismo, como en la esfera profesional y social.

- El cambio de denominación de *violencia de género*, a *violencia machista* con las implicaciones de ampliación de los indicadores estudiados, supone el reto de incidir en entidades de diferente naturaleza, para que a su vez extiendan su campo de trabajo, sus sistemas de información y revisen procedimientos. Implicará apoyar la recogida de nuevos datos, asegurar su fiabilidad, y desarrollar un nuevo sistema de información en el que tengan cabida datos de naturaleza distinta a los administrativos, con los que el Observatorio ha trabajado hasta el momento, para lograr una ampliación en el conocimiento de las diferentes formas de la violencia machista y su realidad en nuestro entorno.